

INFORME EJECUTIVO PRESIDENCIA COMISION DE GENERO SECCIONAL CASANARE AÑO 2022 -2023

En mi condición de Presidenta de la Comisión de Género Seccional Casanare, designada por el Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, Doctor ALVARO VINCOS URUEÑA, para la vigencia 2022 – 2023, presento a continuación el informe ejecutivo y de Cierre de la gestión realizada durante el período citado, en los siguientes términos:

1.- Se gestionó y logró la participación de tres (03) empleados de diferentes despachos judiciales (Primero Civil Municipal, Segundo Laboral del Circuito, Primero Y Segundo de Ejecución de Penas de Yopal) en el Primer Conversatorio Regional de Género realizado en la Ciudad de Buga, valle del Cauca, el día 19 de agosto del año 2022.

2.- Se gestionó y logró la participación en el IV Taller Nacional para los Comités Seccionales de Género” llevado a cabo en la ciudad de Armenia, Quindío, los días 08 y 09 de septiembre del año 2022, asistiendo los Doctores GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA (Magistrada del Tribunal Superior de Yopal), JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO (Magistrado Tribunal Administrativo de Casanare, Vicepresidente de la Comisión Seccional de Género Casanare) y FANNY ACHAGUA VELANDIA, Presidenta de la Comisión mencionada.

3.- En los meses de julio y agosto de 2022, se llevó a cabo aproximadamente cuatro (04) reuniones con la Secretaría de Integración y Desarrollo Social y Mujer y con el Observatorio de Género de la Gobernación de Casanare, donde se inició con los primeros avances para la visibilización e inclusión de la mujer privada de la libertad en prisión domiciliaria a los proyectos que ejecuta el ente territorial para la población vulnerable.

4.- Entre los meses de julio y agosto de 2022 coordiné la realización de las visitas a las mujeres privadas de libertad en prisión domiciliaria junto con los Asistentes Sociales de los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Penas de Yopal, con el fin de aplicar Instrumento de Investigación que permitiera elaborar un documento de Caracterización de esa población.

5.- El día 30 de septiembre de 2022 se realizó evento académico en el Auditorio del Palacio de Justicia en la ciudad de Yopal, Casanare, con la participación de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, denominándose “PRESENTACION CARACTERIZACION MUJER EN PRISION DOMICILIARIA” a cargo de la Doctora Adriana Ocampo Valencia, Asistente Social del Juzgado primero de ejecución de Penas y medidas de Seguridad de Yopal. “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA PERSPECTIVA DE GENERO” desarrollado por la Doctora ANA MARIA ROMERO TORRES Jueza de Familia en Orocué, Casanare.

6.- El 03 de octubre de 2022, se llevó a cabo reunión con las Procuradoras de Familia y Judicial Penal 02 con sede en Yopal, Casanare, LILIAM OBREGON CARRILLO y FABIOLA LUCERO DIAGO MONTILLA en la que se puso de presente mi condición de Presidenta de la Comisión de Género y se presentó el Plan de Acción que se desarrollaría con Mujeres Cabeza de Familia privadas de la libertad.

7.- Como Presidenta de la Comisión Seccional de Género asistí como invitada los días 20 y 28 de octubre y 24 de noviembre de 2022 a Casa de Justicia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Yopal, para participar de la Reunión del Comité Departamental – Violencia de Género-Socialización Caracterización Mujer Privada de la Libertad.

8.- El día 25 de noviembre de 2022 se llevó a cabo un segundo evento académico “ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO EN CASANARE”, también en la ciudad de Yopal, Auditorio Palacio de

**Carrera 14 No. 13-60 Palacio de Justicia – Barrio la Corocora
Correo electrónico: jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal-Casanare**



Justicia, con asistencia de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, Gobernación de Casanare- Secretaría de Integración y Desarrollo Social y Mujer en el que participaron las Doctoras JULIETH PARRA, FANNY ACHAGUA VELANDIA, ADRIANA OCAMPO VALENCIA. Como Conferencistas, tuvimos a la Dra. MELISSA MOORE, Funcionaria del Ministerio de Justicia - Grupo de Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque de Género; y Dra. MARIA JULIA FIGUEREDO VIVAS, Magistrada Tribunal Superior de Tunja, Boyacá, con el tema: "Interpretación de la ley - Garantías y Derechos y Género". Es importante destacar que esta jornada académica, abrió las actividades que la Gobernación de Casanare realizó en la semana comprendida entre el 25 de noviembre y 02 de diciembre de 2022, en la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".

9.- Como Representante y Presidenta de la Comisión Seccional de Género, además, como Jueza de Ejecución de Penas, asistí a la Asamblea Departamental de Casanare, el día 01 de diciembre de 2022, con el fin de Socializar el tema de "Caracterización Mujer en Prisión Domiciliaria" y lograr su visibilización e inclusión en los programas y proyectos dirigidos a población vulnerable del Departamento de Casanare, dentro del Plan de Desarrollo aprobado por esta Corporación.

10.- El 18 de diciembre de 2022, participamos en la "Carrera de la Mujer Llanera" evento que sirvió de cierre a la Gobernación de Casanare de las actividades realizadas en el marco de la "Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".

11.- El 19 de diciembre de 2022 junto con la Gobernación de Casanare y entidades privadas, se realizó el evento "Fortalecimiento Desarrollo Emocional para Mujeres Privadas de Libertad en Prisión Domiciliaria" acompañado de actividades lúdico recreativas para ellas y sus hijos y se logró, además, la entrega de mercados, útiles de aseo y regalos para el grupo familiar.

12.- el 23 y 26 de diciembre de 2022, acompañados por la empresa privada, se realizó visita por parte de los Asistentes Sociales de los juzgados de penas con mi coordinación a la Estación de Policía con sede en Aguazul, Casanare, para hacer actividades de apoyo psicológico, entrega de Kit de aseo y actividad de relajación.

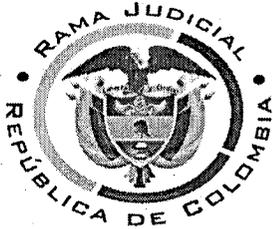
13.- El 23 de febrero y 03 de marzo de 2023 se realizaron mesas de trabajo con las Directiva del Área de Psicología de la Universidad UNISANGIL en Yopal, Casanare, con el fin de encontrar un nuevo aliado en la Atención e Intervención de las Mujeres Privadas de Libertad en Prisión Domiciliaria y a sus familias, desde lo psico social.

14.- El 08 de marzo de 2023 en el Auditorio del Palacio de Justicia de Yopal, se realizó un evento para la celebración del Día Internacional de la Mujer con participación de la Dirección Administrativa de Administración Judicial, Asonal Judicial y Juriscoop, habiéndose desarrollado una capacitación con el tema "Violencias de Género".

15.- El 15 de marzo de 2023, asistí como invitada a la Primera Sesión Ordinaria del Comité – Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por razones sexo y género en niñas, niños, adolescentes y mujeres", regido por los Decretos Presidencial 1710 de 2020 y Departamental 0318 de 2022, en donde se logró que se dictará por parte de las entidades que conforman el mecanismo articulador una capacitación el día 28 de abril de 2023, sobre "**Tipos de violencia que pueden afectar a las mujeres niñas y adolescentes por su condición de sexo y género y las líneas y protocolos de atención en caso de ser víctimas de ellas**".

16.- El 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo el Segundo Encuentro con Mujeres Privadas de Libertad en Prisión Domiciliaria en esta ciudad de Yopal, Palacio de Justicia, realizándose como actividades "La socialización de la Oferta de Cursos Complementarios-alianza Gobernación de Casanare y Sena, los cuales fueron ofrecidos a estas mujeres y con ello se realizó la Inscripción de ellas en la Plataforma Sofía (herramienta tecnológica, que habilita la gestión de todos los procesos de la formación profesional en el Sena) además, en compañía del Director de la Cárcel y penitenciaria de Yopal y su equipo de trabajo Oficina

Carrera 14 No. 13-60 Palacio de Justicia – Barrio la Corocora
Correo electrónico: jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal-Casanare



Jurídica y Tratamiento y Desarrollo, se realizó la Socialización de la Cartilla “Prisión Domiciliaria” la cual fue elaborada con el fin de dar a conocer detalles y situaciones que se pueden presentar en el desarrollo del mencionado mecanismo sustitutivo.

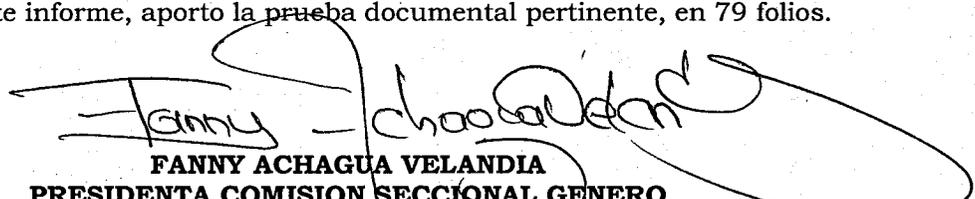
17.- El día 14 de abril de 2023, se coordinó la socialización de la caracterización de la mujer privada de libertad en prisión domiciliaria, a fin de sensibilizar a los estudiantes de octavo (8) semestre de la carrera de Psicología de la Universidad Unisangil sobre la problemática que viven estas mujeres y como una preparación a los talleres que sobre “proyecto de vida” se dictarán el día 28 de abril del año en curso.

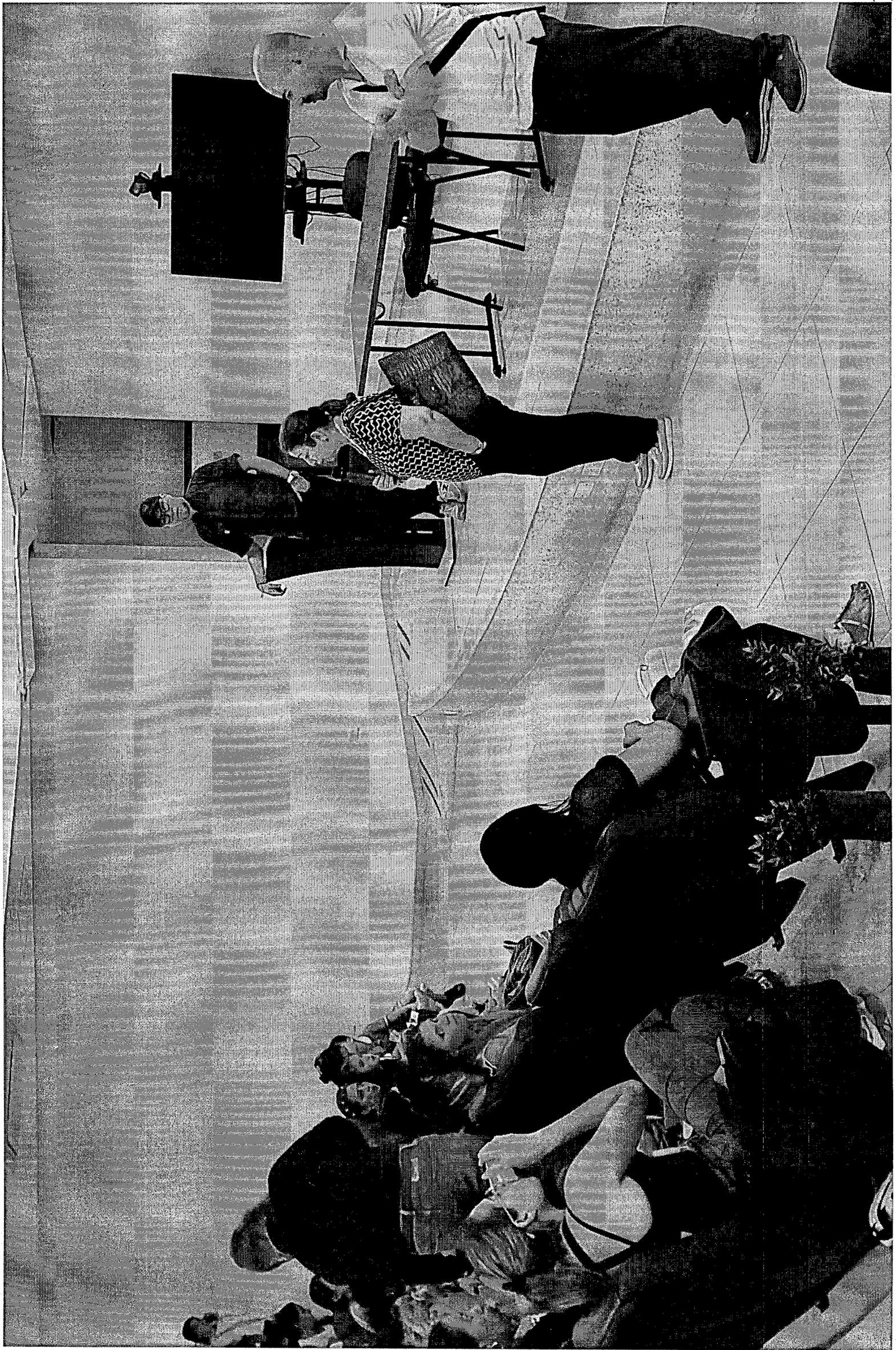
18.- El día 28 de abril del presente año, se realizó el Tercer Encuentro con la Mujeres Privadas de Libertad en Prisión Domiciliaria, en donde en alianza entre la Gobernación de Casanare – Secretaría de la Mujer y la Universidad Unisangil con sede en Yopal, se dictó la Capacitación sobre “Prevención de la Violencia de Género y la Violencia Intrafamiliar” y el Taller “Proyecto de Vida”.

19.- Por último, es del caso señalar, que, la Secretaria Técnica estuvo representada por el Coordinador de la Oficina de Apoyo Judicial durante el año 2022, ejerciéndola el Doctor JUAN DE JESUS BECERRA CHAPARRO desde el 01 de enero y hasta el 30 de septiembre y el Ingeniero MAURO DE JESUS DAZA MOJICA a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre. El doctor ALEX ROLANDO BARRETO MORENO Director Administrativo, desde el 10 de febrero de 2023 a la fecha.

En los anteriores términos dejó sentado mi trabajo realizado desde la Comisión Seccional de Género, sometiéndolo a consideración de Ustedes, satisfecha de la labor cumplida, especialmente frente a la Mujer Cabeza de Familia Privada de Libertad en Prisión Domiciliaria, lográndose su visibilización e inclusión en la sociedad, buscando una efectiva rehabilitación, socialización y sobretodo humanización de la pena.

Adjunto al presente informe, aporto la prueba documental pertinente, en 79 folios.


FANNY ACHAGUA VELANDIA
PRESIDENTA COMISION SECCIONAL GENERO
2022 - 2023









46

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
de Yopal

Yopal, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Conocedores de los procesos desencadenados por las actividades que estos despachos han venido desarrollando en torno a la promoción y apoyo a las mujeres privadas de la libertad en prisión domiciliaria y, dando continuidad a las actividades que, gracias a las alianzas estratégicas que se han logrado para movilizar a diferentes instituciones en torno a ello, vemos la necesidad de convocar a un tercer encuentro a las mujeres que se están a disposición de estos despachos en calidad de personas privadas de su libertad en prisión domiciliaria, con el fin de realizar las siguientes actividades:

1.- Capacitación "Prevención de la violencia de género y la violencia intrafamiliar", a cargo de la Gobernación de Casanare.

2.- Taller "Proyecto de Vida" a cargo de estudiantes de psicología de octavo semestre de la Fundación universitaria de San Gil, UNISANGIL en convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).

Conforme a lo señalado en el numeral 3 del art 51 del Código Penitenciario y Carcelario¹ y el numeral 6 art 38 del C.P.P² y ya mencionada la necesidad, se concederá un permiso especial para que estas mujeres se desplacen al lugar designado para la realización de las actividades señaladas, considerando que, con ello además, pueden beneficiarse o recibir un determinado reconocimiento a su situación y obtener algunas herramientas prácticas que sirvan para su diario vivir en relación con su rol de mujeres y madres.

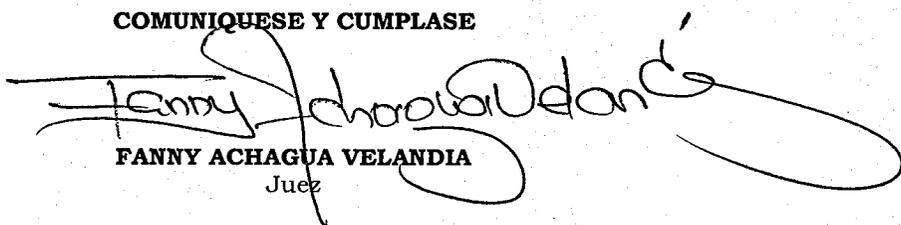
En consecuencia de ello, se autorizará la participación de las mujeres privadas de su libertad en prisión domiciliaria *que residen en la ciudad de Yopal*, relacionadas en el listado que se sigue, y que se encuentran a disposición de este despacho para que el día viernes 28 de abril de 2023, se desplacen desde el lugar de su residencia a las instalaciones del Palacio de Justicia de Yopal, ubicado en la carrera 14 No. 13 - 60 de esta ciudad, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m y las 12:00 p.m, (contando con los tiempos de desplazamiento), advirtiéndoles que, antes y después del horario señalado, deberán estar y retornar al domicilio autorizado como lugar de reclusión, so pena de generar trasgresiones que puedan registrarse y ver afectado el mecanismo sustitutivo del cual disfrutaban en la actualidad.

Relación de mujeres privadas de la libertad a las que se le autoriza el permiso:

ANDREINA MALPICA
DIANA YECENIA BARRAGAN RUBIANO
DENNIS MILENA ARTAHONA
LEIDY MARCELA UCHAMOCHA PATIÑO
NANCY CASTILLO PINTO
MILLERLADY AGUDELO CABRERA
KATHERIN EIDYMAR VASQUEZ
DIANA CAROLINA MARTINEZ PÉREZ
MARIA DERLY CACHAY CATAÑO
DIANA ALEJANDRA ALBARRACIN TUMAY
EDNI YIRED MORA VELANDIA
DIANA LORENA PIDIACHI CRUZ
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CEPEDA
ESTEFANIA YENIFER MENDOZA MANZANILLA.

Librense las comunicaciones del caso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


FANNY ACHAGUA VELANDIA

Juez

¹ "(...)3.- Hacer seguimiento a las actividades dirigidas a la integración social del interno. Para ello deberá conceptuar periódicamente sobre el desarrollo de los programas de trabajo, estudio y enseñanza (...)"

² "(...) 6.- De la verificación del lugar y condiciones en que se deba cumplir la pena o la medida de seguridad. Asimismo, del control para exigir los correctivos o imponerlos (...)"

Carrera 14 No. 13 -60 Piso 2, Bloque C Barrio La Corocora

Correo electrónico jepmyop@cenodoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 6086357555

Yopal, Casanare

600

Yopal, 23 marzo de 2023

Doctor.
FANNY ACHAGUA VELANDIA
Juez 1 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad,
Correo: jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

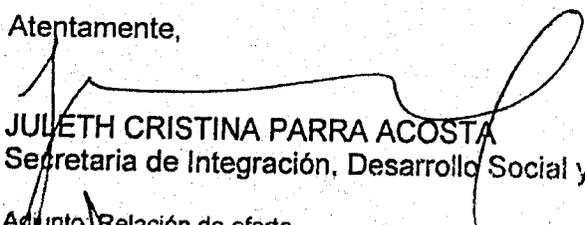
ASUNTO: Oferta Cursos complementarios alianza SENA

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a compromiso del señor Gobernador Salomón Andrés Sanabria con presidentes de junta de acción Comunal, desde la secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, se está llevando a cabo cursos complementarios en alianza con el SENA dirigido a Mujeres y Jóvenes clasificados en el SISBEN como población vulnerable (A1- C-18) del municipio de Yopal; los cuales cuentan con materiales y refrigerios con el fin de disminuir barreras de acceso.

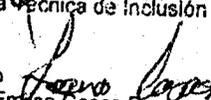
Teniendo en cuenta lo anterior y conociendo la población de mujeres privadas de la libertad en detención domiciliaria atendidas por su despacho, queremos dar a conocer la oferta de los cursos que se llevaran a cabo en el mes de abril de 2023, para de esta manera trabajar de forma articulada y se estudie la posibilidad de la vinculación de estas mujeres, así mismo con su apoyo para la convocatoria se programa jornada de socialización e inscripción de las mujeres el día 30 de marzo de 2023 en las instalaciones de los juzgados.

Atentamente,


JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer

Adjunto: Relación de oferta

Revisó:
JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social

Proyecto 
Leonor Enríquez Casas Rippe
Cto 0529-2023

Juzgado Primero Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Yopal - Casanare

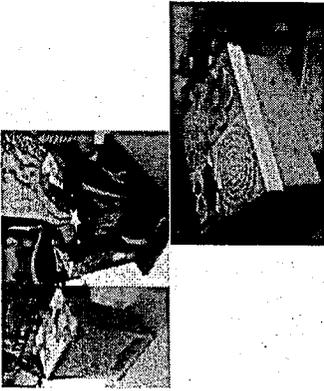
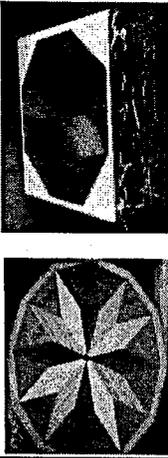
RECIBIDO

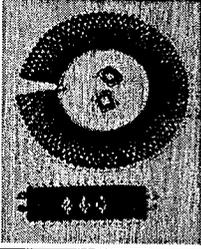
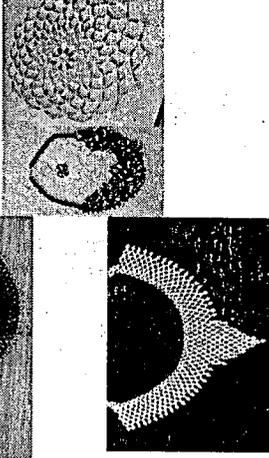
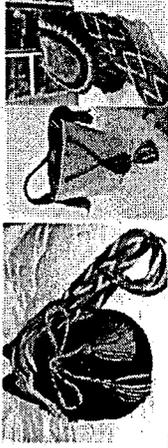
23 MAR 2023

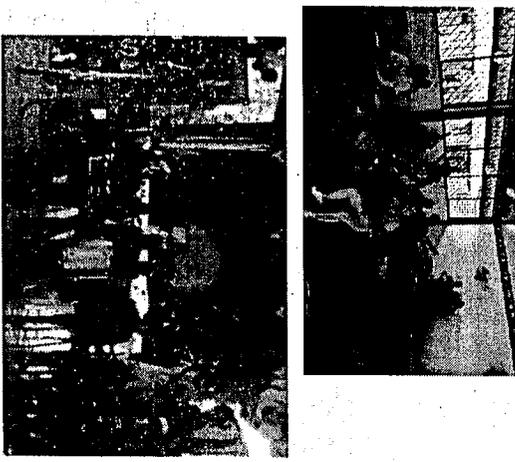
Adriana Ocampo

FIRMA DE QUIEN RECIBE

TALLERES MES DE ABRIL

Nº	GRUPO	TEMA	HORAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	Nº DE DIAS	POBLACION	PRODUCTO
1	GRUPO 1	ELECTRICIDAD BÁSICA - JOVENES DE 18 A 28 AÑOS	40 HORAS	6-abr	8 días	JOVENES 18-28 años	Entrega de herramienta para electricidad
2	GRUPO 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS - JOVENES DE 18 A 28 AÑOS	48 HORAS	10-abr	18-abr	8 días	JOVENES 18-28 años	Entrega de herramienta para mantenimiento de motos
3	GRUPO 3	DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN ARTE COUNTRY	48 HORAS	10-abr	19-abr	8 días	MUJER	
4	GRUPO 1	DECORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN MADERA	48 HORAS	10-abr	19-abr	8 días	MUJER	

5	GRUPO 2	ELECTRICIDAD BÁSICA - JÓVENES DE 18 A 28 AÑOS	40 HORAS	14-abr	8 días	JOVENES 18- 28 años	Entrega de herramienta para electricidad
6	GRUPO 1	ELABORACION DE ACCESORIOS EN BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL	96 HORAS	17-abr	5-may	16 días	MUJER	
	GRUPO 2	ELABORACION DE ACCESORIOS EN BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL	96 HORAS	17-abr	5-may	semana santa a 16 días	MUJER	
7	GRUPO 3	TÉCNICAS DE PINTURA EN TELA	50 HORAS	20-abr	2-may	10 días	MUJER	
8	GRUPO 1	ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET	96 HORAS	24-abr	12-may	16 días	MUJER	

9	GRUPO 1	APLICACIONES DE LA ARMONIA MUSICAL - JOVENES DE 14 A 28 AÑOS	60 HORAS	24-abr	2-may	10 días	JOVENES DE 14 A 28 AÑOS	
---	---------	--	----------	--------	-------	---------	-------------------------------	--



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal

Yopal, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Dando continuidad a los procesos que se adelantaron desde el año anterior, por parte de los Juzgados de Ejecución de Penas de la ciudad de Yopal, con el patrocinio del Comité Seccional de Género de la Rama Judicial de Casanare, ello en cumplimiento a las políticas de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género y conforme a lo establecido particularmente en los artículos 10 y 11 del acuerdo PSAA08-4552 DE 2008¹, que contempla las funciones y rangos de acción de dichos comités y en razón a los procesos que se desprendieron, tanto de la socialización del proyecto "Caracterización de las Mujeres Privadas de la Libertad en Prisión Domiciliaria en Casanare", como de la actividad desarrollada el 19 de diciembre de 2022, denominada "Fortalecimiento Emocional Para Mujeres Privadas De Su Libertad En Prisión Domiciliaria Y Sus Hijos", se manifiesta la necesidad de convocar a un segundo encuentro con las mujeres que se están a disposición de estos despachos en calidad de personas privadas de su libertad en prisión domiciliaria, con el fin de realizar las siguientes actividades:

- 1.- Socialización de la oferta de Cursos Complementarios, alianza Gobernación de Casanare y el SENA, los cuales fueron ofrecidos para la inclusión de mujeres privadas de su libertad en prisión domiciliaria en oficio No. 600 de fecha 23 de marzo de 2023.
- 2.- Inscripción de las Mujeres Privadas de su Libertad en la plataforma SOFIA, herramienta tecnológica que habilita la gestión de todos los procesos de la Formación Profesional en el SENA.
- 3.- Socialización de la cartilla "Prisión Domiciliaria", la cual fue elaborada en conjunto por los Asistentes Sociales de estos despachos y la Oficina de Tratamiento y Desarrollo el ERON-CPMS de Yopal y en la que se dan a conocer detalles y situaciones que se pueden presentar en el desarrollo del cumplimiento del mencionado mecanismo sustitutivo.

¹ ARTÍCULO DÉCIMO. COMITÉ SECCIONAL. En cada uno de los distritos judiciales del país se constituirán comités seccionales de género de la Rama Judicial integradas por un magistrado o magistrada del Tribunal Superior del correspondiente Distrito Judicial, un magistrado o magistrada del Tribunal Administrativo y un magistrado o magistrada de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura. La secretaria técnica será desempeñada por el Director o Directora Seccional de la Dirección Ejecutiva de Administración

PARÁGRAFO. Los comités seccionales de género aplicarán y velarán por el cumplimiento de las directrices emanadas por la comisión nacional de género en su correspondiente distrito judicial y se reunirán trimestralmente por convocatoria del presidente quien será elegido en forma rotativa de sus miembros por periodos de un año. Constituirán quórum con la mayoría simple de sus miembros.

ARTÍCULO ONCE. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CADA ÁMBITO DE APLICACIÓN. Establecer las siguientes líneas de acción según los ámbitos de aplicación, así:

1. En el Ámbito Judicial.

Se propende porque la formación para los magistrados, jueces y juezas procurarán, en ejercicio de su autonomía e independencia, y de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico nacional e internacional y en los principios generales del derecho, dar aplicación a las normas vigentes en materia de género.

2. En el Ámbito Judicial-Administrativo

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura impulsará el mejoramiento y fortalecimiento de los mecanismos administrativos y jurisdiccionales existentes para lograr la accesibilidad a la administración de justicia a usuarios y usuarias sin discriminaciones de género.

Igualmente, tomará las medidas necesarias para garantizar el acceso a la administración de justicia de mujeres y hombres como también al ejercicio de la función judicial, considerando sus condiciones y necesidades de género particulares.

Promoverá la incorporación de las acciones derivadas del cumplimiento de la Política de Género en el plan de desarrollo, en los planes de acción y de inversiones de las diferentes unidades asegurando que se cuente con la respectiva asignación presupuestal para la realización de investigación jurídica y administrativa, capacitación en género de manera específica y transversal en especial de los relatores, en el tratamiento y organización de la información sobre género, y elaboración de estadísticas en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 823 de 2003, y del artículo 7 de la ley 1009 de 2006.

Igualmente impulsará programas de información y divulgación a usuarios y usuarias sobre el acceso a la administración de justicia en condiciones de equidad.

3. Ámbito Interinstitucional.

La Comisión de Género de la Rama Judicial, para buscar estrategias y políticas de Estado conjuntas, desarrollará relaciones de colaboración con la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría Pública, la Fiscalía General de la Nación, la Consejería para la Equidad de la Mujer, y el Programa Presidencial de Promoción, respeto y garantía de los derechos humanos y de aplicación del Derecho Internacional humanitario, las organizaciones de la sociedad civil, los cooperantes internacionales y demás entidades públicas o privadas relacionadas con el tema. (...)"

Carrera 14 No. 13 -60 Piso 2, Bloque C Barrio La Corocora
Correo electrónico jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 6086357555
Yopal, Casanare

Conforme a lo señalado en el numeral 3 del art 51 del Código Penitenciario y Carcelario² y el numeral 6 art 38 del C.P. y ya conocida la necesidad de convocar nuevamente a las mujeres privadas de la libertad en prisión domiciliaria que se encuentran a disposición de este despacho, se concederá un permiso especial para que estas se desplacen al lugar designado para la realización de la mencionada actividad, considerando que con ello además, pueden beneficiarse o recibir un determinado reconocimiento a su situación y obtener algunas herramientas prácticas que sirvan para su diario vivir en relación con su rol de mujeres y madres.

En consecuencia de ello, se autorizará la participación de las mujeres privadas de su libertad en prisión domiciliaria que residen en la ciudad de Yopal, relacionadas en el listado que se sigue, y que se encuentran a disposición de este despacho para que el día jueves 30 de marzo de 2023, se desplacen desde el lugar de su residencia a las instalaciones del Palacio de Justicia de Yopal, ubicado en la carrera 14 No. 13 - 60 de esta ciudad, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m y las 12:00 p.m, (contando con los tiempos de desplazamiento), advirtiéndoles que, antes y después del horario señalado, deberán estar y retornar al domicilio autorizado como lugar de reclusión, so pena de generar trasgresiones que puedan registrarse y ver afectado el mecanismo sustitutivo del cual disfrutan en la actualidad.

Relación de mujeres privadas de la libertad a las que se le autoriza el permiso:

ANDREINA MALPICA

DIANA YECENIA BARRAGAN RUBIANO

DENNIS MILENA ARTAHOA

LEIDY MARCELA UCHAMOCHA PATINO

NANCY CASTILLO PINTO

MILLERLADY AGUDELO CABRERA

KATHERIN EIDYMAR VASQUEZ

DIANA CAROLINA MARTINEZ PEREZ

MARIA DERLY GACHAY CATANO

DIANA ALEJANDRA ALBARRACIN TUMAY

EDNI YREID MORA VELANDIA

DIANA LORENA PIDACHI CRUZ

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CEPEDA

ESTEFANIA YENIFER MENDOZA MANZANILLA.

Librense las comunicaciones del caso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fanny Achagua Velandía
Fanny Achagua Velandía
Juez

2 (...)3.-Hacer seguimiento a las actividades dirigidas a la integración social del interno. Para ello deberá concepcionar periódicamente sobre el desarrollo de los programas de trabajo, estudio y enseñanza (...). 6.- De la verificación del lugar y condiciones en que se deba cumplir la pena o la medida de seguridad. Asimismo, del control para exigir los correctivos o imponerlos (...).

TEMA:	Primera sesión ordinaria Mecanismo Articulador
LUGAR:	Auditorio ICBF Regional Casanare
OBJETIVO:	Realizar primea sesión Mecanismo Articulador Departamental

AGENDA/ACTIVIDADES

Siendo las 8:28 am se inicia reunión de primera sesión ordinaria del Mecanismo Articulador Departamental, inicia la intervención Karina Álvarez referente del observatorio de género, quien contextualiza la reunión, mencionando los años que llevan trabajando en la transición del comité de violencia sexual; haciendo referencia al decreto presidencial 1710 de 2020; manifestando que en actualidad el Mecanismo Articulador Departamental se registrá por el decreto 0318 de 2022 el cual fue firmado el año pasado por el señor Gobernador Salomón Sanabria.

Se realiza llamado de asistencia en el que se expresa la excusa de medicina legal por inconvenientes de salud

SESION ORDINARIA MECANISMO ARTICULADOR	
INTEGRANTES	ASISTENCIA (15/03/2023)
Integrantes Permanentes	
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana	SI
Secretaría de Salud Departamental	SI
Secretaría de Integración Desarrollo Social y Mujer	SI
Secretaría de Educación departamental	SI
Oficina Asesora de Comunicaciones de la Gobernación	SI
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Seccional Casanare	SI
Fiscalía Seccional Casanare	NO
Dirección del SENA Regional Casanare	SI
Jueces de Familia o su delegado Departamental	SI
Seccional Casanare Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	NO
Departamento de Policía Nacional de Casanare	NO
Dirección Seccional del Ministerio de Trabajo	SI
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.	NO
Dirección Regional de Migración Colombia	NO
Seccional de Investigación Judicial y Criminal -SIJIN-	NO
Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación Casanare -CTI-	NO
Representante del Consejo Consultivo Departamental de Mujeres	SI
Representante de la Mesa de Participación de NNA del Departamento	SI
Invitados permanentes	
Procuradora 12 Judicial II de Familia de Casanare o su delegado(a)	SI
Defensoría del Pueblo Regional de Casanare o su delegado(a)	SI

En la verificación de cuórum inicial se da inicio con 7 instituciones presentes, se explica por parte de Karina Álvarez referente de Observatorio de género que se debe contar con el mínimo 9 instituciones para dar continuidad, se plantea la opción de esperar unos minutos más, sin embargo, se toma la decisión de continuar con la reunión.

Toma la palabra Leonor Casas profesional de apoyo de la Secretaría de la Mujer Departamental quien da a conocer el orden del día.

1. Ingreso y registro de los Participantes
2. Verificación del Quorum
3. Saludo e Instalación del Comité – Mecanismo Articulador –
4. Socialización Metodología.
5. Solicitud y Parámetros para la Entrega de Planes de Acción.
6. Información de Avance del Subcomité de Protección, cualificación y Acceso a la Justicia
7. Acciones y Compromisos
8. Propositiones y Varios

Como primer punto se realiza saludo por parte de la Dra. Julieth Parra Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, quien da a conocer que durante el año 2023 la secretaria técnica del Mecanismo Articulador estará en cabeza de Secretaria de la Mujer, estando en disposición de trabajar de manera articulada con las instituciones, resaltando la importancia del comité en la comunidad y el compromiso de todos para dar resultados e incidir y hacer prevención de las violencias de género y sexual; seguidamente menciona que el año pasado se sacó un material educativo para trabajar, hace la explicación que son unos abanicos donde encontramos la ruta de violencia de género, tipos de violencia y también un violentometro para trabajar con todas las comunidades y poder identificar las alertas de manera eficiente para no llegar a los casos de feminicidio, dejándolo a disposición de todos las instituciones.

De igual forma expresa que el objetivo principal de esta primera sesión es tener los lineamientos para la construcción del plan de acción que será la hoja de ruta este año y poder trabajar de manera articulada desando que sea muy productivo.

Toma la palabra Leonor Casas profesional de apoyo de la Secretaría de la Mujer Departamental quien continua con aprobación del acta anterior para lo cual está a cargo de Laura Gómez funcionaria de ICBF quien en el año 2022 estaba a cargo la secretaria técnica, inicia intervención con saludo y contando que efectivamente desde ICBF se tenía el comité de violencia sexual que era del anterior decreto expresa que el acta se envió el pasado 26 de diciembre a los correos para su respectiva revisión y aprobación y en el mismo correo solicitaba su lectura y sus respectivas sugerencias, antes del 29 de diciembre puesto que para esa fecha se daba cierre al acta, aclara que recibió dos correos uno de parte de seguridad y convivencia quienes solicitaron ampliación de su intervención, y otro por parte de salud de quienes recibieron confirmación de conformidad del acta lo que quiere decir que ellos ya tendrían aprobación, de acuerdo a la ausencia de respuestas se daba por entendido que estaban de acuerdo con el acta. interviene Karina Álvarez referente del observatorio de Género, preguntando si dejan en firme el acta realizada por el ICBF para dar continuidad al mecanismo articulador y realizar la transición.



Como siguiente punto se realiza la socialización de la metodología, interviene la Dra. Belcy Moreno Referente de salud mental de la secretaria de Salud haciendo una observación expresando que no sería aprobación del acta si no verificación porque si no hay cuórum no se puede aprobar.

Se continua con la metodología donde Karina Álvarez referente del observatorio de Género manifiesta que están construyendo un cronograma para organizar las fechas en que se van a realizar las sesiones ordinarias y qué se va a adelantar en cada una de ellas, teniendo en cuenta la línea intersectorial que nos envía el ministerio de salud para poder construir los planes de acción y los promocionales en ruta de atención, prevención, y conocimiento cada uno de ellos nos repartimos para trabajarlos en las siguientes fechas, Con los promocionales se van a solicitar trabajo con todas las entidades que nos apoyen y aporten para el departamento información mediante piezas comunicativas, lo que trabaja cada entidad con su material educativo, haciendo mención que en los 15 días que hacen falta del mes de marzo y el siguiente de abril, como día de la mujer las entidades puedan coordinar la publicación de sus piezas comunicativas en diferentes medios y no solamente en la gobernación de Casanare sino que cada entidad las promuevan dentro de sus redes, y quienes tengan dificultad de estas publicaciones se puedan coordinar con las diferentes secretarías que hacen parte del mecanismo articulador.

Intervienen la Dra. Belcy Moreno Referente de salud mental quien manifiesta que respecto al tema la secretaria de salud viene realizando en conjunto con la oficina de comunicaciones, donde han realizado piezas de promoción de la salud mental precisamente en ese sentido ,mas si estamos hablando de la mujer en los meses de marzo, abril y mayo, las cuales son unas capsulas cortas para que se vinculen y solicita que las otras instituciones puedan subir las piezas para ser publicadas, a través de otros medios como estados , grupos de poblaciones específicas para que la información pueda ser viral que no solo sean en las páginas oficiales. Siendo una forma masiva de llegar a la comunidad, también en programas radiales. Por otro lado, también se está implementa un programa radial sin dejar de lado la accidentalidad unos de las problemáticas que está afectando al departamento.

Toma la palabra la Señora Sandra Duran representante del consejo consultivo departamental de mujeres quien propone trabajar la propuesta de la campaña en Casanare vivo, donde el primer objetivo es la prevención de toda la violencia intrafamiliar, segundo objetivo la prevención de suicidio, él tercer objetivo la prevención de la accidentalidad de tránsito, para mitigar los tres índices principales de muerte.

Interviene la Dra. Belcy Moreno Referente de salud mental para cerrar el tema y propone asignar responsabilidades; quien se encarga de la parte del diseño y estandarizar colores para que todo quede enfocando en los mismos objetivos de una campaña real.

Interviene Karina Álvarez referente del observatorio de Género para invitar a las otras instituciones a compartir sus acciones si ya las tienen adelantadas como la secretaria de salud, para socializarlas en el mecanismo articulador.

Que se pueda organizar las publicaciones de acuerdo a los meses y conmemoraciones y se pueda contar con la información y publicar las acciones de promoción y prevención. Como secretaria de la mujer se comprometen a compartir la información que es enviada desde el ministerio de salud para poder trabajar articuladamente. Respecto a los planes de acción están enmarcados en 4 ejes que se deben trabajar acciones enfocadas a la cultura, económicas, en políticas y participación ciudadana y en seguridad, el plan de acción fue aterrizado al departamento de acuerdo al modelo usado en los diferentes comités y mesas.



ACTA RESUMEN

FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

Continua Karina Álvarez referente del observatorio de Género quien manifiesta que debemos trabajar la ruta de atención teniendo en cuenta lo que ya se viene adelantando, estamos en la construcción de la ruta de atención integral, las cuales no solo deben crear como secuencia de escalera que normalmente se utiliza como paso 1, 2, o 3 sino deben tener de soporte técnico un documento técnico que explique claramente como es la ruta; no como un paso a paso teniendo en cuenta que algunas veces no todas las entidades están presentes en todos los municipios; es por ello que en los municipios cada ruta de atención es diferente, por lo que mediante el mecanismo articulador se busca que se pueda articular con los diferentes municipios y se hace necesario que cada institución cuente con su propia ruta contra la violencia de género, que siempre se la pueda brindar la atención oportuna a cada mujer que lo requiera; además todos los funcionarios deben conocer esas rutas para ser socializada en el momento que se requiera. Se busca es que cada mujer cuente con la información calificada.

Dentro del cronograma está establecida para mayo 18 que se cumple el primer cuatrimestre la socialización de las estadísticas de las mujeres atendidas por las diferentes violencias mediante una presentación en Power poin, cumpliendo con los parámetros de protección de datos e identidad, este cronograma se estará compartiendo el día 20 de marzo mediante sus correos.

Para el día 3 de abril es la fecha límite de recepción de las piezas comunicativas para el mes del día de NN; En abril 12 se realizará la segunda sesión ordinaria para realizar la socialización de la ruta y el avance del documento técnico para ese día contaremos con la compañía del ministerio de salud.

Interviene la Dra. Julieth Parra Secretaria de Integración, desarrollo Social y Mujer solicitando que se haga un solo diseño gráfico enfocado en el objetivo a trabajar como comité.

Toma la palabra Giovanni Reyes jefe de prensa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y comenta que lo se busca es generar conciencia con esas piezas comunicativas, pero manifiesta que se esta incurriendo en un error puesto que al pensar en publicar una pieza solo pensamos en Facebook y wasap, pero aclara que estamos saturados de tanto publicidad lo que se volvió paisaje, hace una pequeña reflexión, y propone que wasap es la red que en este momento se podría trabajar para que se vuelvan viral a través de los estados, y agotar todas las opciones como perifoneo, canales de televisión , prensa escrita, y de acuerdo a eso categoriza cada red social, expresa que hay otros medios que pueden ser mas efectivos y que los contenidos sean creativas.

toma la palabra la señora Sandra Duran representante del Consejo Consultivo Departamental de Mujer; quien también propone que se roten las piezas comunicativas en diferentes horarios por cada institución para que la información sea más viral. Toma la palabra Karina Álvarez referente del observatorio de Género para proponer lanzar una pieza con la información de todas las entidades como mecanismo articulador para ser visibles.

Toma la palabra Natalia Rodríguez representante del Ministerio de Trabajo quien anuncia que el día 12 de mayo se realizara una brigada de servicios donde contaran con el apoyo de varias entidades como Colpensiones y otras, extiende la invitación al comité de mecanismo articulador para que se puedan vincular. Seguidamente toma la palabra Karina Álvarez referente del observatorio de Género quien hace la presentación de Katherine Salinas profesional jurídica de la Secretaria, Integración, Desarrollo Social y Mujer, como representante jurídica y todo el equipo de trabajo de la secretaria de integración desarrollo social y mujer, resaltando la disponibilidad de trabajar en equipo.

Nuevamente se realiza una confirmación de asistencia, seguidamente se presenta el modelo del plan de acción por Carolina Parra profesional de apoyo de la Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, quien realiza su respectivo saludo y sobre el archivo Excel expone que como se venía trabajando se debe realizar



ACTA RESUMEN

FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

primero priorización del problema que básicamente consiste en abordar las acciones a través de un mecanismo intersectorial, el cual consiste en definir los objetivos mediante el cual se define el indicador de la meta, y se relaciona la entidad responsable de la estrategia. De igual forma explica la matriz de caracterización para cada situación presentada, haciendo énfasis en lo importante que es alimentarla con los datos de cada persona, teniendo claridad de que población se esta impactando, por otro lado, también menciona que se seguirá trabajando de manera articulada y que se estará brindando la explicación necesaria para que cada organismo pueda diligenciar esta matriz de caracterización.

Toma la palabra Josué Parales quien propone realizar la verificación del cuórum, ya que algunas entidades no han asistido y por otro lado otros se han retirado, toma la palabra Karina Álvarez referente del observatorio de Género, quien expresa la importancia del mecanismo articulador, da a conocer que anualmente se envían 2 informes, se resalta la importancia de asistir a estos espacios.

Interviene la Sra. Sandra Duran representante del Consejo Consultivo Departamental de Mujer quien expresa que hay que hacer seguimiento a las mujeres victimas de violencia y saber que clase de violencia han sufrido para poderles brindar la asesoría adecuada.

Siendo las 10 am Karina Álvarez referente del observatorio de Género, retoma la palabra y expresa que hicieron falta varias entidades, pide a la señora procuradora que por favor se tomen medidas de ajuste para el cumplimiento de estas reuniones. Pide la palabra la representante de la secretaria de educación, quien propone que en el plan de acción se deben colocar acciones concretas reales que se puedan cumplir, también hace mención de la casa refugio para las mujeres, pidiendo conocer que avances se han realizado.

La Karina Álvarez referente del observatorio de Género, dando respuesta a sus inquietudes manifiesta que las acciones que se están trabajando son basadas en violencia de género, resaltando que se está trabajando con los 19 mecanismo articuladores para que puedan funcionar.

Pide la palabra la Dr Liliam Obregón Procuradora 12 de familia quien hace referencia a un caso de violencia que se presento en aguazul, con el cual busca mostrar que si se trabaja articuladamente se puede dar soluciones de manera oportuna y efectiva a estos casos y de esta manera brindar protección a las mujeres que lo requieran, así mismo comenta las acciones realizadas con el caso presentado con una mujer y en la que ya se hizo una primera intervención como mecanismo articulador.

Toma la palabra el Jefe de la oficina asesora de comunicaciones manifiesta que realizó el ejercicio de verificar la información suministrada en el material compartido por la Dr Julieth Parra, encontrando que en los teléfonos suministrados se encontró respuesta, que en algunos casos no se dio respuesta inmediata pero que se devuelve la llamada a la usuaria como es el caso de la línea amiga departamental.

Para finalizar la reunión se realiza la observación por parte de la Dr Liliam Obregón Procuradora 12 de familia quien realiza la observación respecto a la fecha de la convocatoria manifestando que estas se deben enviar por lo menos con 8 días para poder agendarse y que no se crucen las diferentes actividades que cada quien debe realizar en sus entidades.



Proposiciones:

Entidad	Propuesta
Oficina Asesora de Comunicaciones	aprovechar el espacio de Casanare Palpita para una tarima para niños y niñas que a través del folclor expresen mensajes de prevención. Realizar Comunicado de prensa como mecanismo Articulador cuando se presenten casos de violencia de Genero, donde la oficina de prensa se compromete a realizar la redacción
Representante de Consejo Consultivo Departamental de Mujeres	Dar a conocer la necesidad de aumentar los profesionales de la línea amiga con el fin de lograr una atención inmediata a las personas que la requieran evitar usar el color rosado en las piezas comunicativas con el fin de que sea llamativo y de interés a todo tipo de persona y no se encasille solo en las mujeres

Compromisos:

Compromiso	Entidad Responsable
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer- Oficina Asesora de Comunicaciones	Realizar propuesta de pieza grafica del mecanismo articulador, con el fin de realizar acciones promocionales
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer- Procuraduria 12 de familia	Realizar visita a Migración Colombia y Fiscalía con el fin de contextualizar respecto a la importancia de su participación en el mecanismo articulador y de esta manera lograr asistencia permanente
Todos los Miembros	Diligencia el plan de acción y hacer entrega según fechas establecidas en el cronograma
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer-	Mejorar tiempos de convocatoria y seguimiento a que asistan las mismas personas designadas de las entidades

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Se adjunta lista de asistencia			



LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Primera Sesión del Mecanismo Arbitral 'Ordinaria'

FECHA: 15-03-2013

HORA: 8:00

DEPENDENCIA/LUGAR: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Municipio: Yopal

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Secretaría de Integración Desarrollo Social y Mujer

FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO	_____
CAPACITACIÓN:	_____
DIVULGACIÓN:	_____
OTRO:	_____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Belcy Norma Lombardi	Prof. Univ.	Sec. Salud	saludnorma@casanare.gov.co	312980782	<i>[Signature]</i>
2	Natalia Rodríguez Escobar	Inspector	Mutidrop	nmrodriguez@mutidrop.gov.co	3012546335	<i>[Signature]</i>
3	Rubela Feñols Estrada	ACS NORA ESTADISTICAL	SENA	esfenols@senae.edu.co	3147300082	<i>[Signature]</i>
4	Glorya Melena Lara D.	O.A.C.	PRENSA	mellylara@ozayaho.es	3132522510	<i>[Signature]</i>
5	Walter A. C. Fuentes G.	Sustentador	Pres. Flia.	wcfuentes@presuradma.gov.co	3185502249	<i>[Signature]</i>
6	Amy Gabriela Peretz R.	Prof. de Apoyo	S. Mujer	amygabrielaperetzr@igmail.com	3185504003	<i>[Signature]</i>
7	Katherine Saúl Guea	Anal. de Apoy	Sec. Mujer	ksguea@casanare.gov.co	3132550065	<i>[Signature]</i>
8	Laura María Gómez G.	Élite Técnica	ICAF	laura.gomezg@icaf.gov.co	3107692014	<i>[Signature]</i>
9	Diana Carolina Rame	Prof. Apoyo	Sec. Mujer	dcarolina.rame@casanare.gov.co	3108646520	<i>[Signature]</i>
10	Adriana Gercero Gambo	Prof. Un.	Defensoría de Pueblo	adgercerod@defensora.gov.co	3124934327	<i>[Signature]</i>
11	Fanny Adriana Velasco	JURADA	ST EPTSEY	adriana.v@epse.gov.co	3122520207	<i>[Signature]</i>
12	Dixie Dussel Pablos Gines	Director, ICF	IBF Region	dixie.pablos@casanare.gov.co	3123745153	<i>[Signature]</i>
13	Evuanna Ruido	JAFU	Oficina de Comunicaciones	evuanna.ruido@casanare.gov.co	3112081030	<i>[Signature]</i>
14	Sandra y Durán V	FUNDACIÓN FOMAFEF	COMUNICACIONES	mujeresfawula@egmasd.com	3153050353	<i>[Signature]</i>
15	Lilyom Obregon Carrillo	Procuradora 12	Procuraduría	lobregon@procuraduria.gov.co	3102946373	<i>[Signature]</i>



LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
2014-01-02
V.03

TEMA: Primera Sesión Ordinaria Mecanismo Articulador.

FECHA: 15-03-2023.

HORA: 8:00 am a

DEPENDENCIA/LUGAR: Instituto de Bienestar Familiar ICBF

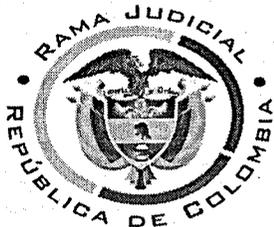
CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Trabajo

FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO	_____
CAPACITACIÓN	_____
DIVULGACIÓN	_____
OTRO:	_____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Florbaldo Hernández Flórez	Asesor	Secretaría de Educación Distal	educacion@seduca.casanare.gov.co	3127166078	<i>[Firma]</i>
2	Gloria Beatriz Rodríguez Ruiz	Dir. de	Educación	brunacabello@casanare.gov.co	3134410223	<i>[Firma]</i>
3	Alderson José León	Rodríguez	Secretaría de Educación	pauc-a-honsu@ndhnoil.com	3114809961	<i>[Firma]</i>
4	Diego Alejandro Cardia	Tratador	Sec. Gobierno	diegoalejandrocardia@gmail.com	3104422066	<i>[Firma]</i>
5	Isabela Galenzberg Parra	Representante de primer instancia		belleguipa@gmail.com	3106641630	<i>[Firma]</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



Yopal, Casanare, 02 de marzo de 2023

Doctor
JAIRO ARMANDO GONZALEZ GOMEZ
PRESIDENTE
H. TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
En su Despacho

Asunto. – **CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

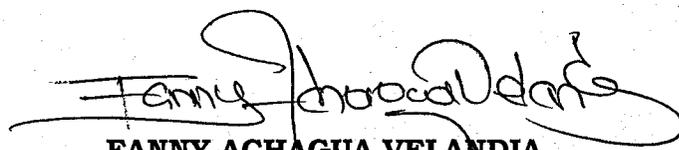
De manera atenta, en nuestra condición de Director Administrativo, y Presidenta de la Comisión Seccional de Género para Casanare, junto con Asonal Judicial Casanare, nos permitimos manifestarle, que el día ocho (08) de marzo del año en curso, a fin de exaltar la labor de la mujer como servidora judicial, conmemoraremos el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, con un evento sencillo pero significativo, en el Auditorio del Palacio de Justicia, a partir de las tres y hasta las cinco de la tarde.

Respetuosamente, solicitamos su anuencia o autorización para que las mujeres trabajadoras en el H. Tribunal y los diferentes despachos judiciales hagan presencia en el evento.

Esperamos nos acompañe como Presidente del Tribunal.

Cordialmente,

ALEX FERNANDO BARRETO MORENO
Director Administrativo para Casanare



FANNY ACHAGUA VELANDIA
Presidenta Comisión Seccional

Carrera 14 No. 13 -60 Piso 2, Bloque C Barrio La Corocora
Correo electrónico jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 6086357555
Yopal, Casanare



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA
ACTA REUNION - CELEBRADA EL 08/03/2023

62

ACTA No. 02	FECHA: de 08 de marzo 2023	HORA INICIO: 3:00 p.m. TERMINACION: 5:20 p.m. (PRESENCIAL)	LUGAR: AUDITORIO PALACIO DE JUSTICIA Yopal- Casanare
-----------------------	-------------------------------	--	---

OBJETIVO:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER – COMITÉ SECCIONAL DE GENERO DE LA RAMA JUDICIAL

Preside: Dra. FANNY ACHAGUA VELANDIA

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	
Dra. FANNY ACHAGUA VELANDIA	PRESIDENTE COMITÉ DE GENERO	Asiste
Dr. ALEX ROLANDO BARRETO MORENO	Secretario Técnico	Asiste
Dr. RODRIGO JOSE DIAZ MENESES	ASONAL JUDICIAL	Asiste

AGENDA

- 1.- Instalación del evento a cargo de la Dra. FANNY ACHAGUA VELANDIA presidenta del Comité Seccional de Genero Distrito Judicial de Yopal. (3:15 p.m. a 3:25 p.m.)
- 2.- Intervención Dr. ALEX ROLANDO BARRETO MORENO Secretario Técnico. (3:25 p.m. a 3:35 p.m.)
- 3.- Intervención Dra. MARTHA GALLO CARDENAS Psicóloga – Coordinación Administrativa (3:35 p.m. a 3:45 p.m.)
- 4- Intervención Dr. LEIDER ALEXANDER REYES SEGURA Jefe Oficina de Apoyo (3:45 p.m. a 3:55 p.m.)
- 5.- Conferencia "PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO" y entrega de detalle a cargo de Juriscoop de 4:15 p.m. a 4:35 p.m.)
6. - Serenata Mexicana y copa de vino a cargo de Asonal Judicial.
7. - Refrigerio cortesía Comfacasanare

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **INSTALACIÓN DEL EVENTO A CARGO DE LA DRA. FANNY ACHAGUA VELANDIA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO SECCIONAL, CASANARE.**



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA
ACTA REUNION - CELEBRADA EL 08/03/2023

Se realiza la apertura de la conmemoración al día de la mujer por parte de la doctora Fanny Achagua dando la bienvenida a las mujeres asistentes de forma presencial y virtual.

2. INTERVENCIÓN DR. ALEX ROLANDO BARRETO MORENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Interviene el Doctor Alex Rolando Barreto Moreno presentándose como Director administrativo de la oficina de Coordinación Administrativa de Yopal al igual que presentando su grupo de trabajo, manifiesta su agradecimiento por la asistencia a esta actividad y felicita a las mujeres como ejemplo a seguir en la lucha por sus derechos, igualdad y aporte a la sociedad actual. De igual manera expresa la felicitación enviada a todas las mujeres por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, Dra. Angela Hernandez Sandoval.

3. INTERVENCIÓN DRA. MARTHA GALLO CARDENAS PSICÓLOGA

Realiza presentación de las funciones que tendrá a su cargo como profesional universitaria – Psicóloga de la Coordinación Administrativa de Yopal, agradeciendo la reciprocidad que a tenido por parte de los funcionarios de la rama judicial con respecto a las funciones ejecutadas hasta el momento.

4. INTERVENCIÓN DR. LEIDER ALEXANDER REYES SEGURA

Se presenta ante las mujeres del auditorio y las que están conectadas por meet, presenta su equipo de trabajo.

5. Conferencia “PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO”

Se comienza taller con apoyo de Juriscoop de forma virtual “PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO” y se hace entrega de los refrigerios a los asistentes del evento.

La conferencista realiza apoyo con casos reales donde se vulnera la mujer desde todos los ámbitos de la sociedad. Clasificándolos en la mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las discriminaciones y abusos de los que son objeto. Además, explica cómo se deben, específicamente a su condición de mujer a pesar que existen factores como la etnia, la clase social, la preferencia sexual, las discapacidades y las afiliaciones políticas y religiosas, que inciden en la victimización de la población femenina. Al finalizar manifiesta que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género.

6. SERENATA MEXICANA Y COPA DE VINO A CARGO DE ASONAL JUDICIAL

Ingresa el grupo de mariachis al auditorio donde realizan su intervención musical de integración a las mujeres del auditorio, hacen concurso y rifas generando un momento de esparcimiento.

Interviene el Dr. Rodrigo Diaz – Presidente de Asonal felicitando a las mujeres en la conmemoración de su día.



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA
ACTA REUNION - CELEBRADA EL 08/03/2023

De esta forma se da por finalizada la actividad.
Se anexa a la presente fotos como evidencia de la conmemoración del día de la mujer 2023.

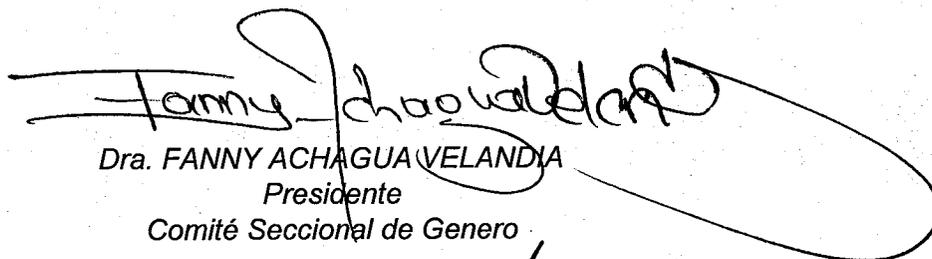
- Fecha de aprobación del acta:
- ANEXOS SI (x) NO ()

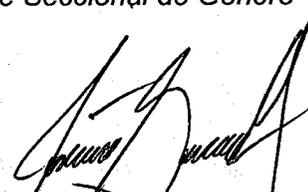
Fotográficos

- ELABORO: Martha E Gallo

Una vez resueltos todos los puntos que hacían parte del orden del día, se dio por terminada la conmemoración del día de la mujer siendo las 5:20 p.m. del 08 de marzo de 2023.

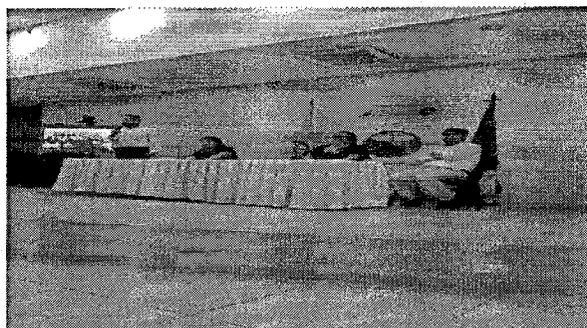
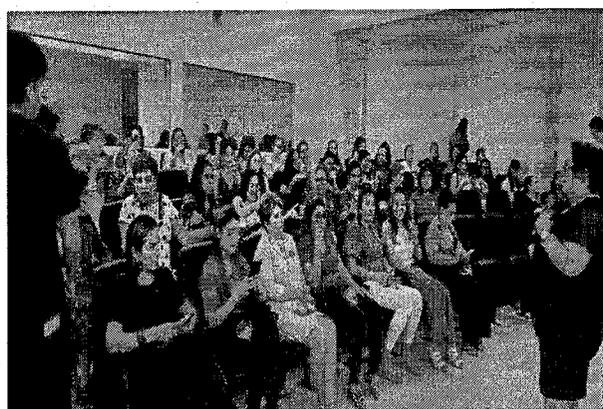
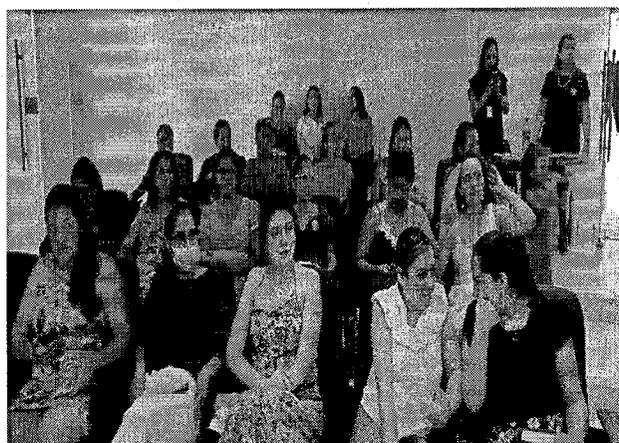
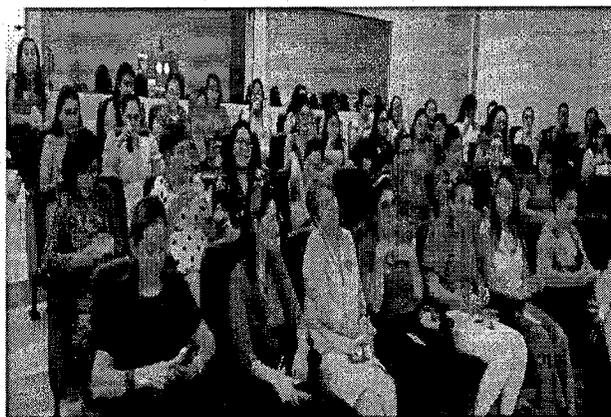
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.


Dra. FANNY ACHAGUA VELANDIA
Presidente
Comité Seccional de Genero


ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
Secretario Técnico
Comité Seccional de Genero

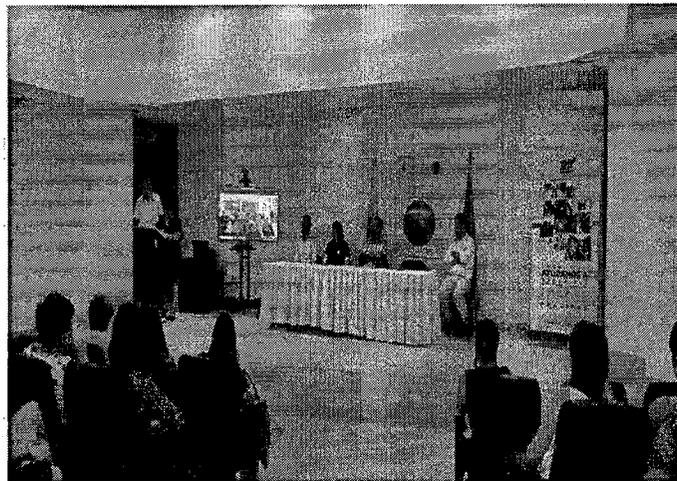
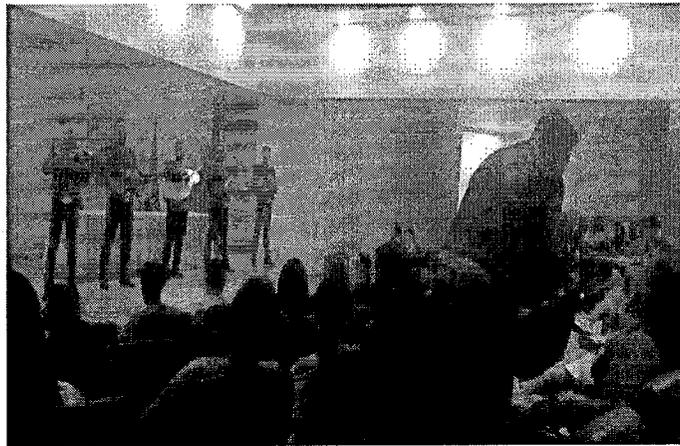


DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA
ACTA REUNION - CELEBRADA EL 08/03/2023





DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA
ACTA REUNION - CELEBRADA EL 08/03/2023





Yopal, 1° de marzo de 2023

Señores
**Comité Interinstitucional Consultivo Departamental para la Prevención de la
Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y de
Género, Víctimas de Abuso Sexual de Casanare.**
E.S.D.

Asunto. Invitación Mesa de Trabajo – Centro Reclusión Mujeres PL

Atento saludo, deseándoles éxitos en las labores que cotidianamente desarrollan.

En mi condición de presidenta de la comisión quinta para la equidad de la mujer y haciendo uso de las prerrogativas constitucionales y legales que me asisten, respetuosamente me permito invitarlos a una mesa de trabajo con el objeto de abordar la problemática que aqueja a nuestra población femenina y que se encuentra privada de la libertad.

Las mujeres condenadas en el departamento no tienen un centro de reclusión digno para purgar la pena por la cual fueron condenadas, ni opciones de educación y resocialización que les permita generar ingresos para el sustento de sus hijos, situación que demanda nuestra atención como autoridades del orden departamental y nacional, en procura de garantizar sus derechos fundamentales y unidad familiar.

La mesa de trabajo se llevará a cabo en el recinto de la corporación el **próximo jueves dieciséis (16) de marzo del corriente año (2023), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**

Atentamente,

Juzgado Primero Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Yopal - Casanare


ROSA ESTEFANÍA BOHÓRQUEZ PEÑA
Diputada

RECIBIDO

01 MAR 2023

Adriana Ocampo

FIRMA DE QUIEN RECIBE



COMISIÓN QUINTA: COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

TEMA: Problemática población femenina privada de la libertad

Yopal, jueves 16 de marzo de 2023 hora: 9:20 am

Se reunieron los siguientes Diputados miembros de la Comisión:

LLAMADO (al iniciar y al finalizar)	1°	2°
BOHORQUEZ PEÑA RUDY ESMERALDA (presidenta)	✓	
BARRETO ARIAS ZORAIDA (Vicepresidenta)	—	
GARCÍA GUTIÉRREZ JORGE EDUARDO	✓	
SILVA GARCÍA HEYDER ALEXANDER	✓	
VARGAS BUITRAGO BLANCA LILIA	—	

Presentaron excusa:

No asistieron:

Vargas Buitrago Blanca Lilia.

Barreto Arias Zoraida.

Observación:

En la comisión se manifestó lo siguiente:

La señora presidenta de la comisión quinta para la equidad de la mujer extiende saludo a todos los asistentes y solicita realizar el primer llamado a lista y verificación del quorum decisorio, acreditado el mismo, se deja constancia que las diputadas Barreto Arias y Vargas Buitrago no asisten por motivos de

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 8328507 - 8348951

 Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co
E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co

Juzgado Primero Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad de Yopal - Casanare
RECIBIDO

23 MAR 2023

Adriana Ocampo
FIRMA DE QUIEN RECIBE



55

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Nit. 800.228.493 - 1

agenda. A continuación, se procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día la cual fue aprobada por unanimidad. Dando continuidad al mismo, se dio lectura a las excusas presentadas por la representante a la cámara Marelén Castillo, senadora Aida Avella y del Fiscal General de la Nación. Paso seguido se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Esmeralda Bohórquez para que aperturara la reunión, quien manifestó que en virtud de la mesa de trabajo llevada a cabo el 1º de diciembre del año inmediatamente anterior, se pretendía con esta reunión buscar una solución a la problemática que padece nuestra población femenina privada de la libertad, efecto para el cual se invitó a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario – USPEC, al INPEC, Senadores y representantes integrantes de la comisión legal para la equidad de la mujer, a los Representante a la Cámara por Casanare Hugo Archila y Vladimir Olaya, así como al senador Alirio Barrero, al Gobernador, Secretaria de la Mujer y a todos los integrantes del comité Interinstitucional Consultivo Departamental para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y de Género, Víctimas de Abuso Sexual de Casanare, autoridades que en su gran mayoría brillan por su ausencia. A continuación se le otorgó el uso de la palabra vía telefónica a una señora privada de la libertad para que diera testimonio de la difícil situación que han experimentado al ser trasladadas a la ciudad de Bogotá para purgar la pena en el centro carcelario el Buen Pastor, donde no tienen una cama digna donde dormir, son despojadas de sus pertenencias, de sus útiles de aseo, aprovechado el alto grado de vulnerabilidad en el que quedan; la distancia obliga a que las familias se desintegren, los hijos quedan abandonados y sin derechos a ver a sus madres pues por la distancia y la difícil situación económica no pueden costear los traslados. Solicita apoyo para iniciar su proceso de resocialización, reconoce los errores cometidos pero implora apoyo del gobierno para poder emplearse y generar ingresos para sostener su hogar, sus hijos; indica que ese lamentable y muy difícil la situación económica por la que atraviesan. La diputada Bohórquez argumenta que por este caso y muchos más en el departamento se propuso en la audiencia pública llevada a cabo el año pasado (2022) liderada por el representante a la cámara, Vladimir Olaya se habilitará la cárcel del municipio de Paz de Ariporo como centro de reclusión para las mujeres condenadas en el departamento de Casanare, pero lamentablemente, la USPEC no hace presencia, encargada de administrar esas

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 8328507 - 8348951

    Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co
E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co

áreas. Así las cosas, la diputada propone extender la situación a la plenaria de la corporación para que se aborde la situación. A continuación interviene el diputado Heyder Alexander Silva, lamenta la inasistencia de la dirección de la USPEC, el INPEC y de la Secretaría de la Mujer; sin embargo, precisa que conforme a las competencias de la Asamblea Departamental de Casanare no existe una figura que obligue a las entidades del orden nacional a la comparecencia a esta reunión, no así, con respecto de la secretaria de la Mujer, la cual sugiere citar a control político para que informe si esta población se ha caracterizado y si los proyectos productivos han llegado a estas mujeres.

A continuación, se le otorgó el uso de la palabra a la Doctora Fabiola Lucero Diago, Procuradora Judicial, quien manifestó su desazón con el desarrollo de la sesión, pues como servidores públicos a la fecha no se tiene una efectiva solución a los compromisos adquiridos en la reunión llevada a cabo el año pasado frente a las mujeres privadas de la libertad, indica que en noviembre dentro de los compromisos se estableció escalar la situación con el señor gobernador y gestionar recursos, pero a la fecha, nada se ha hecho. Solicita se hagan compromisos de forma responsable para que se avance en la solución de la problemática. Cuestiona porque Casanare tiene una de las mejores cárceles pero no frente a las mujeres privadas de la libertad. **Invita** para que desde la institucionalidad se gestione el retorno de esas mujeres a un lugar en condiciones de igualdad, cerca de sus familias y se creen políticas de resocialización.

La doctora Fanny Achagua Juez de Ejecución de Penas, **solicitó** insistir en la viabilización del centro de reclusión de mujeres en Casanare, en la visibilización de estas mujeres para que se les brinde apoyo en su proceso de resocialización y rehabilitación, de su no estigmatización. Puntualiza que la mayoría de estas mujeres son madres cabeza de familia, con más de un hijo a cargo, viven en extrema pobreza. Solicita se brinde mayor atención a los convenios que se han de suscitar con la ley 2292 de 2023 entre el Ministerio de justicia y la gobernaciones que permiten que mujeres condenadas por delitos menores purguen sus penas desde sus casas, donde las alcaldías y la gobernación de Casanare presten especial atención a esa obligación legal para atiendan a las personas sindicadas con la respectiva asignación de recurso.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT. 800.228.493 - 1

Continua el Coronel Oscar Álvarez, quien luego del saludo protocolario, argumenta que desde la Policía Nacional han venido asumiendo un rol que no les compete, no por ello, han dejado de apoyar la causa. Manifiesta que al día de hoy hay 12 personas de género femenino privadas de la libertad en el departamento de Casanare, señala que la problemática no sólo se extiende a las mujeres privadas de la libertad, hoy por hoy se tienen 164 personas privadas de la libertad entre hombres y mujeres donde la institución está asumiendo la responsabilidad de custodiarlos mientras se les resuelve su situación jurídica desde la Fiscalía y Juzgados, sin embargo, el INPEC no está dando cumplimiento junto con los entes territoriales a la sentencia SU 122-2022, en la que se establece unas responsabilidades y fases, una de ellas es la fase transitoria en la que hay que llevar a las personas condenadas, de donde surgen un sin número de dificultades pues si se tiene una mujer, no son recibidas por que no hay cárcel para personal femenino, les toca gestionar en otros centro de reclusión y trasladar a los reclusos, no hay un lugar transitorio para los sindicados en el departamento, lo que ha implicado sacar a las mujeres a otras ciudades. La segunda fase, es de responsabilidad directa de las Alcaldías, pero insiste que es difícil porque no hay centros de reclusión para mujeres. Manifiesta que mediante tutela están recibiendo órdenes de garantizar la visita conyugal, sin embargo, la policía no tiene la función de custodios. **Solicita** que se realice una reunión con el Gobernador y alcaldes del departamento para buscar alternativas inmediatas para solucionar la problemática que viven y que asume la policía, pues tienen personas privadas de la libertad en Paz de Ariporo, Villanueva, Aguazul, mani, Yopal. Tienen personas condenadas y es imposible que los reciban en la cárcel de la Guatilla, así tengan resolución del INPEC, pero irónicamente si se observa que reciben personas de otras ciudades, de otros departamentos en la cárcel de la Guatilla.

La doctora Johana López en representación de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social de la Secretaría de la Mujer, informa que articuladamente con los juzgados se ha brindado apoyo a las 33 mujeres privadas de la libertad, se les generó un espacio en Confacasanare, apoyo psicológico, entrega de mercados. Informa que en alianza con el Sena se van a generar convenios para formar en artes manuales a estar mujeres con entrega de los elementos para que aprendan un oficio para su sustento económico. Señala que como

CALLE 23 NO. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 0328507 - 0348951



Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co

E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co

mecanismo articulador se están abordando proyectos para las mujeres desde la secretaría de agricultura, gobierno y mujer.

La doctora Karina Álvarez, informa que con cifras la situación en diferentes niveles de las mujeres privadas de la libertad en Casanare, conforme se puede apreciar en la siguiente presentación:

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

Mujeres condenadas con proceso En Juzgado Ejecución de Penas en Casanare

157

Años 2020, 2021 y 2022

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

Pueden estar Gozando de su Libertad, con suspensión Condicional de la Pena o Privadas de su libertad en cárcel

123

Toda Mujer cumple Condición IntraMural Fuera de Casanare

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

De 46 Mujeres enviadas en el 2019

15 Mujeres de Baja
3 En Prisión Domiciliaria
26 Mujeres en Bogotá
1 Mujer en Acacias+
1 Mujer en B/manga

Mujeres Media IntraMural

5 JOVENES* (18-28 Años)
23 ADULTAS (29-70 Años)

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

Cumplimiento de Pena con Prisión Domiciliaria en Casanare

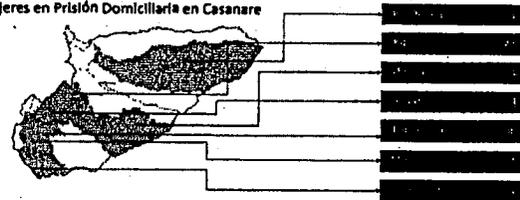
33 Mujeres

4 No tienen Dispositivo

TIPO DE DELITO	
Homicidio	1
Tráfico o porte de estupefacientes	26
Hurto	2
Concierto para delinquir	2
Concierto para delinquir agravado y rebelión	1
Concierto para delinquir, daño informático	1

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

Mujeres en Prisión Domiciliaria en Casanare



SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

ESTADO CIVIL			
SOLTERA	UNION LIBRE	CASADA	VIUDA
23	7	1	2

ADULTAS **20** | JÓVENES **13**

Promedio de Edad. Adultas 40 Años y en Jóvenes 24 Años

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

ENFOQUES

ENFOQUE ÉTNICO	
NARP	1

ENFOQUE POBLACIONAL	
Mujer cabeza de Hogar	17
Mujer cabeza de Hogar, Víctima del Conflicto	11
Mujer cabeza de Hogar, Víctima del Conflicto, Discapacidad	1
Ninguno	1



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE
CASANARE

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493 - 1

52

establecer que ha hecho la gobernación de Casanare, qué proyectos tienen destinados para nuestras mujeres privadas de la libertad. Solicita a la doctora Alejandra Naranjo delegada del representante a la cámara para que desde el nivel nacional se cite a control político al INPEC y la USPEC en procura de buscar un pronunciamiento y solución a esta problemática.

La doctora Alejandra Naranjo, delegada por el representante a la cámara doctor Vladimir Olaya, indicó que se allegará un informe detallado para dar a conocer los avances. La diputada Esmeralda solicitó respuesta a los compromisos adquiridos en la audiencia pública descentralizada llevada a cabo el año inmediatamente anterior por la comisión segunda, donde se solicitó gestionar desde el nivel nacional y con las autoridades involucradas para abordar la situación de las mujeres privadas de la libertad.

El Mayor Pinto, delegado por la secretaría de gobierno, informa que actualmente la Policía Nacional tiene a cargo 164 personas privadas de la libertad en condiciones muy difíciles y que no son las adecuadas, dado que tal función no es de su resorte. Hace una llamado al director de la Policía Nacional, senadores y representantes de Casanare para que en convenio con todos los municipio del departamento y en el marco de las competencias y de la comunicación directa se tenga una mesa de trabajo para que de manera urgente se entregue el escenario penitenciario para el departamento de Casanare y desde acá se puedan garantizar los derechos de nuestros privados de la libertad.

Como compromisos la diputada Esmeralda Bohórquez propone citar a los representantes y al senador de Casanare para que en una plenaria nos informen que acciones se han adoptado en relación a la situación en debate; así como para que gestionen ante la USPEC y el INPEC una solución o un pronunciamiento con respecto de la viabilidad de la Cárcel de Paz de Ariporo, gestión que le encomienda al Mayor Pinto, desde la secretaría de gobierno, en las mesas de trabajo que tiene proyectadas, donde además se debe vincular a la Alcaldesa Eunice Bernal.

Como otro compromiso se tiene requerir a la secretaría de la mujer para que informen cuantas mujeres privadas de la libertad en Yopal y en el departamento han sido beneficiarias de los proyectos y/o cadenas productivas entregadas. Cuantos mejoramientos de vivienda o subsidios de vivienda se han entregado a la población afectada privada de la libertad.

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provivienda - Teléfono 6328507 - 6348951



Asamblea Departamental de Casanare

www.asamblea-casanare.gov.co

E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
 NIT. 800.228.493 - 1

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

CUANTOS HIJOS TIENE

3	1
2	1
1	1
0	1
1 Hijo - 2 Hijos	1 Hijo - 3 Hijos
4 Hijos - 5 Hijos	6 Hijos - 9 Hijos

- ABORDANDO PROBLEMÁTICA**
- Apoyo para Programas de Prevención y para Redimir Pens con: Formación académica y Trabajo Domililario
 - Situación Económica de las Mujeres en prisión Domililaria
 - Las Mujeres puedan cumplir su condena Intramural en Casanare

GRUPO ETARIO DE LOS HIJOS

17	Primera infancia 0-5 años
23	Infancia 6 a 11 años
21	Adolescencia 12 a 17 años
15	Jóvenes 18 - 28 Años
3	Adulto 29 - 60 Años

8
 NIÑOS QUE NO ESTUDIAN

SITUACIÓN DE LA MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CASANARE

QUE NUESTRAS MUJERES TENGAN DERECHO A CUMPLIR SU PENA INTRAMURAL EN CASANARE



La doctora Adriana Ocampo, asistencia social del Juzgado de Ejecución de Penas de Yopal, aclara que conforme la información enuniciada en la presentación durante el 2020, 2021 y 2022 efectivamente fueron condenadas 157 mujeres, de ellas 123 pueden estar gozando de su libertad por suspensión condicional o están purgando la pena en cárceles, de las 49 mujeres trasladadas a otros establecimiento no corresponden todas a mujeres Casanareñas, pero en realidad son alrededor de 20 mujeres del departamento, dato que no se ha verificado.

La doctora Fabiola Diago solicita aclarar cuantas mujeres han sido beneficiadas desde la Secretaría de la Mujer con las capacitaciones y cadenas productivas. Al respecto al doctora Ocampo precisa que el 29 de marzo se va a llevar a cabo reunión con la secretaria y el Sena para formalizar procesos de capacitación.

El diputado Heyder Silva insiste en citar a control político a la secretaria de gobierno, educación, salud y mujer para que nos informen que proyectos están andando y que recursos se han destinado para este sector; es necesario

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Providencia - Teléfono 6328507 - 6348851

Asamblea Departamental de Casanare
 www.asamblea-casanare.gov.co
 E-MAIL: contactos@asamblea-casanare.gov.co



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Nít. 800.228.493 - 1

51

Generar reunión con Gobernador y Alcaldes, para establecer los compromisos y la competencia de cada uno de ellos para formalizar los convenios y hacer las respectivas inversiones a esta población.

La doctora Fabiola Diago solicita vincular al Sena, al gremio empresarial y demás actores de la sociedad para que contribuyan en la resocialización y rehabilitación de las personas privadas de la libertad. Frente a lo cual la diputada Bohórquez manifiesta que en primer lugar se hará con el sector oficial.

La diputada Bohórquez se compromete en extender invitación a todos los asistentes al control político en el que se abordaran los temas acá tratados.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Firman:

BOHORQUEZ PEÑA RUDY ESMERALDA

BARRETO ARIAS ZORAIDA

GARCÍA GUTIÉRREZ JORGE EDUARDO

SILVA GARCÍA HEYDER ALEXANDER

VARGAS BUITRAGO BLANCA LILIA

Hora de Finalización: 11:24 am.

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 6328507 - 6348951

Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co
E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 8	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°6	
Hora: 8 am	Fecha: 9/12/2022
Lugar:	Plataforma TEAMS
Dependencia que Convoca:	Grupo de asistencia técnica
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar sexta sesión del Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes y de género, víctimas de abuso sexual de Casanare.

Agenda:

1. Saludos y contextualización de la jornada
2. Verificación de quorum
3. Verificación de compromisos del acta anterior.
4. Socialización decreto Mecanismo Articulador
5. Elección y Aprobación de la secretaria técnica del Mecanismo Articulador 2023
6. Acciones de prevención para diciembre y enero
7. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Saludos y contextualización de la jornada

Siendo las 8 pm por parte de la secretaria de salud se brinda saludo a los participantes, y así mismo extiende a los miembros la invitación para prestar particular atención a estos espacios del comité consultivo en aras de trabajar en la prevención de la ocurrencia de la violencia sexual.

2. Verificación de quorum

Se realiza el llamado a lista encontrando los siguientes miembros presentes:

ENTIDAD	ASISTENCIA
Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana	SI
Secretaria de educación	SI
Secretaria de salud departamental	SI
Secretaría de Integración y Desarrollo Social y mujer.	SI
Director Regional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o delegado	SI
Coordinador regional de Fiscalías.	NO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 8	

Jueces de familia o su delegado departamental	SI
Defensor del pueblo.	NO
Procuradora	SI
Directora Instituto de medicina legal y ciencias forenses	NO – con excusa
Comandante del Departamento de Policía o su delegado	SI
Comisarios de familia	SI
Director regional Ministerio del trabajo	NO
Unidad administrativa especial migración Colombia coordinador centro facilitador.	NO
Organizaciones no gubernamentales de protección a la mujer	SI
Jefe de prensa	SI

3. Revisión de compromisos del acta anterior

Compromisos	Responsables	Fechas
Oficiar al gobernador dando a conocer la situación expuesta en el marco del presente comité, con el fin que se pueda avanzar hacia la firma del decreto de mecanismo articulador.	Lilyam obregón – procuradora de familia	30 de noviembre 2022

La Dra Lilyam Obregón realizó envío de este oficio el día 28 de octubre, razón por la cual ya se cuenta con el decreto firmado para la implementación del mecanismo articulador.

Remitir al comité un informe al respecto de las acciones que han realizado en el marco de las líneas de prevención de violencias con fiscales y comisarios de familia, indicando cuantos profesionales por municipio, números de acciones realizadas y temáticas fortalecidas,	Fiscalía seccional de CASANARE	30 de noviembre 2022
--	--------------------------------	----------------------

A la fecha la fiscalía no ha remitido la información, por lo que se recordará por correo electrónico.

Realizar un oficio conjunto dirigido a la asamblea departamental para que en el marco de la comisión legal para la equidad de la mujer otorguen espacio a los directores de cada institución que integra el presente comité con el fin de exponer las problemáticas que afectan la garantía de derechos en el departamento.	Secretaria técnica Comité	15 de noviembre 2022
---	---------------------------	----------------------

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 8	

El oficio fue realizado y remitido desde la secretaria técnica, razón por la cual el 1 de diciembre los miembros del comité fueron invitados y asistieron a la asamblea departamental.

4. Socialización decreto Mecanismo Articulador

Por parte de la secretaria técnica del comité de violencia sexual se procede a dar lectura al decreto 0318 del 1 de noviembre del 2022.

Una vez finalizado no surgen dudas por parte de los miembros.

5. Elección y Aprobación de la secretaria técnica del Mecanismo Articulador 2023

De acuerdo a lo establecido por el decreto donde se indica que la secretaria técnica será rotativa entre la Secretaria de salud departamental, secretaria de desarrollo social y mujer y Secretaria de Gobierno; por lo cual se solicita a las tres secretarías mencionadas presentar su postulación para asumir la secretaria técnica del mecanismo articulador.

Surtidas las propuestas y el debate frente a ello se acuerda llevar el siguiente orden para la secretaria técnica del mecanismo articulador:

Encargado	Periodo de secretaria técnica que asumiría
Secretaría de desarrollo social y mujer	2023
Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana	2024
Secretaría de Salud departamental	2025

De acuerdo con ello, se procede a votación de las rotaciones mencionadas por parte de los miembros permantes del comité quedando de la siguiente manera:

ENTIDAD	VOTO
Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana	DE ACUERDO
Secretaría de educación	DE ACUERDO
Secretaría de salud departamental	DE ACUERDO
Secretaría de Integración y Desarrollo Social y mujer.	DE ACUERDO
Director Regional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o delegado	DE ACUERDO
Coordinador regional de Fiscalías.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Jueces de familia o su delegado departamental	DE ACUERDO
Defensor del pueblo.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Directora Instituto de medicina legal y ciencias forenses	NO SE ENCUENTRA PRESENTE

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 8	

Comandante del Departamento de Policía o su delegado	DE ACUERDO
Comisarios de familia	DE ACUERDO
Director regional Ministerio del trabajo	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Unidad administrativa especial migración Colombia coordinador centro facilitador.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Organizaciones no gubernamentales de protección a la mujer	DE ACUERDO
Jefe de prensa	DE ACUERDO

De 10 miembros presentes 10 votan a favor de las rotaciones establecidas en el presente comité para asumir la secretaria técnica del mecanismo articulador para las vigencias 2023, 2024 y 2025.

6. Acciones de prevención para diciembre y enero

Teniendo en cuenta que se está por terminar el presente año, es importante establecer y conocer las acciones que cada entidad tiene programado realizar para el periodo de lo que resta de diciembre y enero:

ENTIDAD	Acciones
Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana	Indica que la seguridad y las acciones de prevención La seguridad tiene parámetros de medición, lo que corresponde a la prevención No tienen una estructura lógica que permita medir los resultados en corto tiempo, así mismo y de acuerdo a instrucciones del secretario de gobierno se esta a la espera de las funciones asignadas a los GESTORES DE CONVIVENCIA con quienes se enfrentaron en el primer semestre las actividades de prevención en todo tipo de delitos. Así mismo la secretaria de gobierno hizo la inversión en el proyecto de laboratorio de convivencia el cual estaba planeado para que se realizara en los sitios y lugares donde lo requieran no solo este comité sino también los demás que se manejan desde la competencia de la secretaria. Indica que con fiscalía se logro priorizar los delitos de violencias intra familiar e interpersonal, así como la atención al delito de trata de personas en el departamento de Casanare. Teniendo en cuenta que las herramientas de las que se dispone en la secretaria de gobierno están bajo la discreción del señor secretario se espera poder planear las acciones de atención a las mismas en garantía de participación en los escenarios de prevención de todo tipo de violencias, por tanto la secretaria de gobierno estará en disposición de continuar la labor permanente de acompañamiento a las estrategias de prevención.
Secretaria de educación	Informa secretaria de educación que para el periodo de diciembre y enero no se cuenta con estudiantado ni cuerpo docente activo por lo cual acciones de prevención como tal no es posible generar. Sin embargo una vez se retomen las actividades académicas se retomarán las acciones de promoción y prevención para ser dadas en el marco del año lectivo.
Secretaria de salud departamental	Indica la secretaria de salud departamental que se tienen proyectado la realización de programas radiales, Facebook live y envío de información a los municipios por que proyecten también información en el marco de las acciones de promoción y prevención de los factores de riesgo.
Secretaría de Integración y Desarrollo Social y mujer.	Mencionan desde esta secretaria que se encuentran en la campaña de activismo, donde realizan campañas comunicativas, difusión de mensajes para la prevención de violencia contra las mujeres siendo estos replicados en los municipios; también se realizará la carrera de la mujer.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 6	Página 5 de 8	

Director Regional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o delegado	Desde ICBF se continua dando atención en el marco de los programas de protección y EMPI, sin embargo desde los programas de prevención debido a que para la fecha no se cuenta con ejecución no se brindarían actividades. También desde ICBF continuamos atentos para seguir fortaleciendo a los equipos de protección en el marco de las asistencia técnica.
Coordinador regional de Fiscalías.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Jueces de familia o su delegado departamental	Informa que teniendo en cuenta que a ellos llegan los casos ya cuando se han generado acciones que van en contravía de la sana convivencia y la vacancia judicial, para la fecha no es posible generar acciones.
Defensor del pueblo.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Directora Instituto de medicina legal y ciencias forenses	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Comandante del Departamento de Policía o su delegado	Mencionan que desde la prevención continua el programa "abre tus ojos" donde se realizan distintas actividades de prevención, que para estas fechas son articuladas con presidentes de juntas de acción comunal para llegar de manera efectiva a las familias y comunidades. También con actividades de vigilancia y control en establecimientos donde se ejerce la prostitución verificando que no hayan menores de edad presentes. Por su parte con la emisora de la policía nacional se realizan programas de sensibilización en materia de violencia sexual
Comisarios de familia	Informa que la prevención que se puede seguir realizando es en el marco de los procesos de protección, donde a los victimarios se les hace consciencia de las consecuencias que acarrearía incumplir las medidas impuestas para la protección de la víctima.
Director regional Ministerio del trabajo	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Unidad administrativa especial migración Colombia coordinador centro facilitador.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Organizaciones no gubernamentales de protección a la mujer	Indican que se tienen actividades de prevención proyectadas con las juntas de acción comunal pero desde el mes de enero ya que en diciembre cuentan con otras actividades.
Jefe de prensa	Indica el jefe de prensa que desde su alcance el está en disponibilidad de apoyar la articulación para que las instituciones puedan llegar y tener alcance en medios privados también. Así mismo informa que también desde las emisoras de gobierno se están realizando programas y se están difundiendo mensajes de prevención dirigidos a las mujeres especialmente en materia de seguridad en el marco de estas fechas.

7. Propositiones y varios

Propone la profesional de secretaria de salud Belcy Moreno poder como comité generar una circular dirigida a las emisoras del departamento evitar la difusión de piezas musicales con mensajes de violencia hacia la mujer, Giovany Reyes jefe de prensa manifiesta estar de acuerdo con ello ya que muchas veces los mensajes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 6	Página 6 de 8	

de prevención son borrados con musica que promueve la violencia y los mensajes que se transmiten por este tipo de canales se diluyen con este tipo de musica.

En complemento a ello, el directo de ICBF manifiesta estar de acuerdo y se compromete a que desde el comunicador regional se revisará la circular para su envio a las emisoras departamentales.

Una vez concluido lo anterior, se da por finalizada la sesión del comité siendo esta la ultima sesión puesto que ya queda instaurado el mecanismo articulador departamental.

Compromisos	Responsables	Fechas
Generar comunicación a emisoras departamentales con solicitud para la no promoción de piezas musicales que promuevan la violencia contra la mujer.	Secretaria técnica	31 de diciembre

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Se adjunta listado de asistencia tomado mediante Google Forms Y teams

1. Resumen

Título de la reunión **COMITÉ DE VIOLENCIA SEXUAL DEPARTAMENTAL**
 Participantes que asistieron **27**
 Hora de inicio **9/12/22, 7:54:53 a. m.**
 Hora de finalización **9/12/22, 10:28:36 a. m.**
 Duración de la reunión **2h 33m 43s**
 Tiempo medio de asistencia **1h 13m 18s**

2. Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
--------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	-----

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 8	

Laura Maria Gomez Guarin	9/12/22, 7:55:30 a. m.	9/12/22, 10:28:36 a. m.	2h 23m 16s	Laura.GomezG@icbf.gov.co	Organizador
Nestor Andres Cifuentes Gonzalez	9/12/22, 7:56:07 a. m.	9/12/22, 10:18:47 a. m.	2h 22m 40s	ncifuentes@procuraduria.gov.co	Moderador
leonor emilse casas rippe	9/12/22, 7:58:07 a. m.	9/12/22, 9:04:34 a. m.	1h 6m 27s		Moderador
Milena Lara (Invitado)	9/12/22, 8:00:17 a. m.	9/12/22, 8:29:22 a. m.	29m 4s		Moderador
Belcy Moreno L	9/12/22, 8:01:16 a. m.	9/12/22, 8:27:55 a. m.	26m 39s		Moderador
Sonia Lozano	9/12/22, 8:03:57 a. m.	9/12/22, 8:42:03 a. m.	38m 6s		Moderador
ERIKA DIAZ	9/12/22, 8:04:41 a. m.	9/12/22, 9:24:44 a. m.	1h 20m 2s		Moderador
Observatorio de Género	9/12/22, 8:07:44 a. m.	9/12/22, 10:18:41 a. m.	2h 10m 56s		Moderador
Josue David Parales Giron	9/12/22, 8:08:31 a. m.	9/12/22, 10:18:37 a. m.	1h 21m 46s	Josue.Parales@icbf.gov.co	Moderador
Giovanny Reyes Parra	9/12/22, 8:08:49 a. m.	9/12/22, 10:28:36 a. m.	2h 19m 47s	giovanny.reyes@casanare.gov.co	Moderador
Olga Lucia Gomez Cabrejo	9/12/22, 8:19:08 a. m.	9/12/22, 10:20:44 a. m.	2h 1m 35s	ogomezca@cendoj.ramajudicial.gov.co	Moderador
DECAS GINAD	9/12/22, 8:23:37 a. m.	9/12/22, 10:28:36 a. m.	2h 4m 59s	decas.ginad@policia.gov.co	Moderador
ELISABETH OJEDA RODRÍGUEZ	9/12/22, 8:24:30 a. m.	9/12/22, 8:59:51 a. m.	35m 20s		Moderador
Jose Alexander Pinto Bernal	9/12/22, 8:26:17 a. m.	9/12/22, 10:02:46 a. m.	1h 4m 32s	jose.pinto@casanare.gov.co	Moderador
Belcy Moreno (Invitado)	9/12/22, 8:27:48 a. m.	9/12/22, 10:18:36 a. m.	1h 50m 48s		Moderador

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 8	

Milena Lara	9/12/22, 8:29:22 a. m.	9/12/22, 9:18:40 a. m.	49m 18s		Moderador
Gladys sandoval (Invitado)	9/12/22, 8:29:45 a. m.	9/12/22, 10:16:33 a. m.	1h 46m 48s		Moderador
Jhonatan Chaparro Amaya	9/12/22, 8:33:41 a. m.	9/12/22, 8:34:32 a. m.	50s	jchaparro05@soy.sena.edu.co	Moderador
Ismelda Maldonado	9/12/22, 8:35:18 a. m.	9/12/22, 10:19:18 a. m.	1h 39m 14s		Moderador
IJ RAUL PARRA	9/12/22, 8:43:49 a. m.	9/12/22, 10:18:21 a. m.	1h 34m 31s		Moderador
Johana Lopez	9/12/22, 8:46:46 a. m.	9/12/22, 9:14:26 a. m.	26m 37s		Moderador
ALIX ANDREA BRAVO (Invitado)	9/12/22, 8:51:45 a. m.	9/12/22, 9:07:40 a. m.	15m 54s		Moderador
LYDA ESMERALDA DIAZ ESPINOSA - COMISARIA 1 DE FAMI	9/12/22, 8:55:43 a. m.	9/12/22, 10:12:58 a. m.	1h 17m 14s		Moderador
ALIX A BRAVO COMISARIA 2 FAMILIA YOPAL	9/12/22, 9:07:20 a. m.	9/12/22, 10:12:58 a. m.	1h 5m 37s		Moderador
Emily Duarte	9/12/22, 9:19:01 a. m.	9/12/22, 10:18:29 a. m.	59m 27s		Moderador
ERIKA DIAZ	9/12/22, 9:32:23 a. m.	9/12/22, 10:12:23 a. m.	40m		Moderador
LEONOR EMILSE CASAS RIPPE	9/12/22, 9:33:36 a. m.	9/12/22, 9:41:11 a. m.	7m 35s	lcasasri@ibero.edu.co	Moderador

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**COMISIÓN QUINTA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
JUEVES, 1º DE DICIEMBRE DE 2022**

42
7

PROPUESTA ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Apertura mesa de trabajo convocada por el ICBF y el comité interinstitucional consultivo departamental para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes y de género, víctimas de abuso sexual de Casanare.
5. Proposiciones y asuntos varios.

APROBACIÓN: FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.


Diana Milena Jarro Rodas
 Secretaria General

HORA INICIO	2:56 P.M.	QUÓRUM	Sr presidente hay quórum decisivo	
DURANTE LA SESIÓN SE PRESENTARON LOS HONORABLES DIPUTADOS				
NO SE PRESENTARON LOS HONORABLES DIPUTADOS				
TERMINÓ	5:10 P.M	SE CITÓ	FECHA	HORA

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 6328507 - 6348951


Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co
 E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Casanare
Dirección Regional Casanare
PÚBLICA



GOBIERNO DE COLOMBIA

Al contestar cite este número



Radicado No: 20223900000046111

Yopal, 2022-11-11

Doctor

CARLOS FREDY MEJÍA RIVERA

Presidente de la Asamblea departamental de Casanare

Asamblea departamental de Casanare

038-6328507

contactenos@asamblea-casanare.gov.co

Calle 23 No. 20-18

Yopal-Casanare

ASUNTO: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.

Teniendo en cuenta las funciones que nos asisten como instituciones integrantes del **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONSULTIVO DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GÉNERO, VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL DE CASANARE (EN TRÁNSITO A MECANISMO ARTICULADOR DECRETO 0318 DEL 2022)**, Se han venido identificando las diversas necesidades que aquejan al departamento y que impiden la adecuada garantía de derechos de la población que compete a dicho comité.

Por lo anterior, nos dirigimos a su despacho con el fin de poder solicitar participación en el marco de la próxima sesión de la comisión legal para la equidad de la mujer para exponer las situaciones identificadas, en aras que sean tenidas en cuenta y priorizadas dentro de la planeación territorial; por lo que es interés de los miembros permanentes del comité exponer los siguientes temas:

- Presentación del comité seccional de enfoque de género de rama judicial en Casanare.
- Situación actual de las mujeres privadas de la libertad en Casanare.
- Acciones en prevención realizadas en el marco del comité interinstitucional consultivo departamental para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes y de género, víctimas de abuso sexual de Casanare (en tránsito a mecanismo articulador decreto 0318 del 2022)

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Diagonal 9 No 8-85 Barrio Luis María Jiménez
Teléfono: 6354521

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



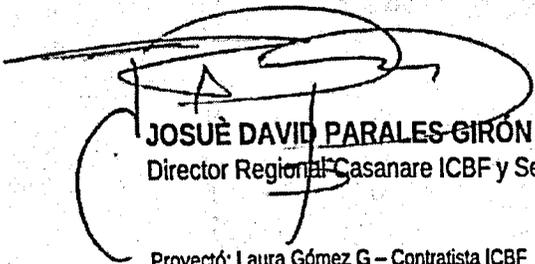
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Casanare
Dirección Regional Casanare
PÚBLICA



GOBIERNO DE COLOMBIA

Al espacio mencionado, asistirán de manera indelegable los miembros permanentes del comité consultivo departamental.

Cordialmente,


JOSUÉ DAVID PARALES GIRÓN
Director Regional Casanare ICBF y Secretaria Técnica del Comité.

Proyectó: Laura Gómez G - Contratista ICBF

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

 ICBFColombia	www.icbf.gov.co	 @ICBFColombia	 @icbfcolombiaoficial
--	--	---	--

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Diagonal 9 No 8-85 Barrio Luis María Jiménez
Teléfono: 6354521

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Nit. 800.228.493 - 1

COMISION QUINTA: COMISION PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

TEMA:

Yopal, Viernes 1º de Diciembre 2022 Hora Inicio: 2:56 pm.

Se reunieron los siguientes Diputados miembros de la Comisión:

LLAMADO (al iniciar y al finalizar)	1°	2°
MEJIA RIVERA CARLOS FREDY Miembro de la comisión	✓	✓
BARRETO ARIAS ZORAIDA Miembro de la comisión	✓	✓
BOHORQUEZ PEÑA RUDY ESMERALDA Miembro de la Comisión	✓	✓
LOPEZ RIOS LUIS ALEJANDRO Miembro de la Comisión	—	—
VARGAS BUITRAGO BLANCA LILIA Miembro de la Comisión	✓	✓

Alejandro Lopez (ausente)

Presentaron excusa:

No asistieron:

Otros asistentes:

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 8328507 - 6348951

Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co
E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co

El presidente de comisión extiende saludo a todas las personas que nos acompañan, solicita realizar el 1º llamado a lista y verificación del quorum decisorio, acreditado el mismo, se dio lectura a la propuesta del orden del día la cual fue aprobada por unanimidad. Dando continuidad al mismo se dio el uso de la palabra a la doctora Fanny Achagua, presidenta de la comisión de género e integrante del comité consultivo, solicita, considerar la situación que viven las mujeres condenadas por algún delito y que se encuentran privadas de la libertad desde sus domicilios o en un penal, que pretende que sean visibilizadas y que se incluyan a estas mujeres en los diferentes programas de la gobernación de Casanare, son mujeres que requieren apoyo en capacitación o algún emprendimiento para sacar adelante a sus familias desde sus hogares, la doctora Adriana Orampo informa que en total hay 157 mujeres privadas de la libertad en su mayoría condenadas por tráfico de estupefacientes, mujeres usadas por su vulnerabilidad y su estado de necesidad, desempleadas viven en condiciones de pobreza, con 2 o 6 hijos, viven en los barrios más pobres, no tienen formación académica, sus hijos se enfrentan a difíciles retos por cuanto sus madres están privadas de la libertad, que no tienen acceso a la educación y a su formación como niños, solicitan que la pena se cumpla desde la resocialización de las mujeres y se brinden apoyos a estos hogares para que puedan trabajar desde sus hogares.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Nit. 800.228.493 - 1

COMISION QUINTA: COMISION PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

TEMA:

En la comisión se manifestó lo siguiente:

El doctor Josee Parales - Director del ICBF, indica que se requiere el apoyo de la Asamblea para los casos de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Casanare, lastimosamente no ocupa un hermoso lugar en cuanto a este delito que no esta documentada y debidamente controlada, se requiere la movilización institucional para garantizar los Derechos de los niños establecer un frente común de corresponsabilidad por parte del estado garantizando hogares de pasos, para abordar el restablecimiento de debernos, como los hogares sustitutos que maneja el ICBF. en yopal, Rio de Ariforo, Villavieja que hoy por hoy tienen los cupos limitados. La doctora Fabiola Diago, Procuradora Judicial de familia solicita un lugar especial para purgar sus penas, se requiere un pabellon para mujeres se hace necesario ver que llevo a estas mujeres a delinquir, se deben ver con identidad de genero, el estado las ve desde la optica punitiva por oen realidad son victimas, abandonadas, ellas requieren formacion, acceso al trabajo en el tiempo en que cumplen la pena. la Dra Liliana Obregon Procuradora de infancia, juventud, mujer y familia, integrante del Comité consultivo de las mujeres victimas señala que los DS contemplados en los instrumentos internacionales que le asisten a las mujeres no se estan cumpliendo, razón por cual solicita a la dama una atención especial para las mujeres P.L. y el acceso de la justicia con decisiones judiciales oportunas. El doctor Victor Alexander - Profesional de la Defensoria del Pueblo frente a la violencia de genero manifiesta que la Defensoria tiene la representación judicial de la victimas al total de 1345 victimas del departamento

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 6328507 - 6348951

 Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co
E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co

en la mayoría niños, niñas y adolescentes en todo el territorio Casanareño.
 indica que ese sistema es pauperístico, no garantiza la reparación.
 hay mucha congestión en los juzgados, fiscalías, comisarías de familia,
 ICBF, no hay funcionarios suficientes para la dupla de género
 psicólogos y abogados. Todas estas dificultades permiten que
 no haya justicia y/o reparación integral. Extiende invitación para
 articular la institucionalidad ante el gobierno nacional, consejo superior
 de la judicatura, fiscalía General de la Nación para la vinculación de
 más personal. indica que las EPS. Prestan un servicio pauperístico, existen
 barreras en salud para la prestación del servicio a las víctimas.
 En cuanto a las mujeres p.l. advierte que por instrucción de INPEC
 INPEC. No hay carcelotes para las mujeres en esta ciudad, estas
 mujeres han sido trasladadas a otras ciudades, lo cual ha generado
 desarraigo y ruptura de todos estos hogares. Se necesita un
 pabellón anexo al e.p.c de Yopal para las mujeres. conforme
 a la petición que en su momento se elevó al Ministerio de
 Justicia con la U.I.S.S. carcelaria, se necesita la creación de un aljibe
 transitorio en garantía de los D.P. humanos de estas personas.
 La Doctora Sandra Durán, representa las organizaciones sociales.
 manifiesta la necesidad apremiante de tener un equipo de
 profesionales interdisciplinario para nuestras víctimas, que se haga
 uso de las casas de la mujer que se han creado en el departamento
 para que se contrate una psicóloga clínica y un abogado para que
 asesoren a las víctimas. La doctora Johana López, directora de
 inclusión y desarrollo social, informa que como secretaria de la
 mujer se ha brindado un acompañamiento a las víctimas dentro
 de sus competencias, argumenta que la violencia de género es una
 problemática de salud pública, se está fortaleciendo el observatorio
 de género, se han adelantado medidas de prevención.

La Diputada Zoraida Barreto, argumentó que precisamente previo a la llegada del ministro de Justicia para el año 2020, se tuvo la iniciativa de crear la mesa técnica de Justicia para Casonare para abordar esas problemáticas que afectan a todos los ciudadanos de Casonare. La Diputada Blanca Lilia Vargas argumenta que existe un marco normativo, pero faltan iniciativas, inversión por parte de la gobernación de Casonare, la Asamblea como Coadministrador aprueba recursos pero no dispone de los mismos:

La Diputada Esmeralda Bohórquez, habla de la obligatoriedad de la ley que crea los casos de Refugio ¹⁴ 2215 de 2012, para que desde el gobierno departamental se articule con los municipios y se creen esos casos. En relación a las cárceles de mujeres, indica que el ~~SR~~ tiene capacidad para recibir los reclusos de Paz de Amparo y allí se dejan a las mujeres para no tener que trasladarlas fuera del departamento, preparar crear y fomentar programas con el sena para capacitar a las mujeres P.L.

El diputado Carlos Fredy Mejía argumenta que el comité pese a que se creó en el 2015, hasta el día de hoy con esta Asamblea se celebra la primera mesa de trabajo. Propone invitar al señor Gobernador para socializar la problemática y buscar la forma de crear una granja donde las mujeres P.L. puedan purgar sus penas y emprender iniciativas para su sostenimiento. y el de sus familias, esto aprovechando que en la finca se tiene el espacio para crear el centro de Resocialización de estas mujeres. En relación a la asignación de las ^{Unidades} ~~Unidades~~ productivas solicita realizar una focalización objetiva. y se tengan en cuenta las P.L.

La Dra Johana señala que se ha articulado con la Rama Judicial para la atención a las mujeres P.L. en relación a las unidades productivas argumenta que se debe hacer la ^{coordinación} ~~coordinación~~ en cuanto a la política pública de la mujer, sostiene que el gobernador tiene toda la disposición de actualizarla y articular para unir esfuerzos para solucionar el tema del establecimiento de las mujeres.

La Dra. Sandra Durán. señala que los recursos de los hogares de acogida vienen del Ministerio de Salud; Por último se propone gestionar ante la Osep. y el gobierno departamental para abordar la problemática de cárceles para mujeres P.L.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Nit. 800.228.493 - 1

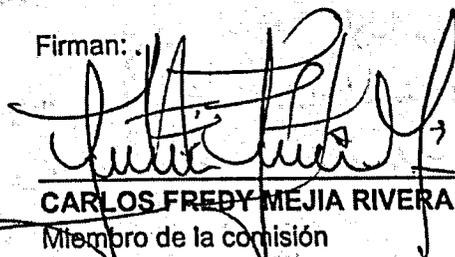
34

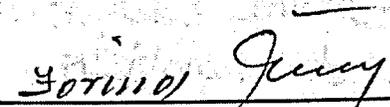
COMISION QUINTA: COMISION PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

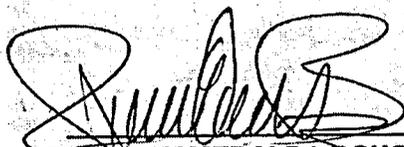
TEMA:

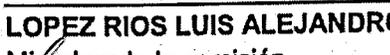
Para constancia se firma por quienes intervinieron.

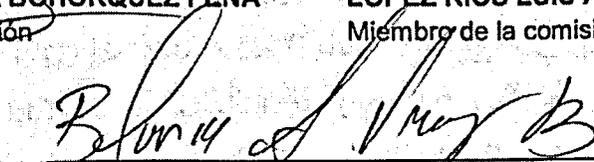
Firman:


CARLOS FREDY MEJIA RIVERA
Miembro de la comisión


ZORAIDA BARRETO ARIAS
Miembro de la comisión


RUDY ESMERALDA BOHORQUEZ PEÑA
Miembro de la comisión


LOPEZ RIOS LUIS ALEJANDRO
Miembro de la comisión


BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO
Miembro de la comisión

Otros Asistentes:

Hora de Finalización: 5:10 PM.

CALLE 23 No. 20-18 Barrio Provienda - Teléfono 6328507 - 6348951

 Asamblea Departamental de Casanare
www.asamblea-casanare.gov.co
E-MAIL: contactenos@asamblea-casanare.gov.co



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Nit. 800.228.493 - 1

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - PLANILLA DE ASISTENCIA - COMISION DE LA MUJER

ITEM	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Henry Anli	Profesional Sec. Edu DPH	henli@casanare.gov.co	3176827785
2	Archie Dampó	Sec. LE Educación	eduardo@casanare.gov.co	321846639
3	Samira Durán	Consejera Consultiva PDD	mujeresfamilia@gmail.com	3153050353
4	Leonor Daxas	Prof. Apoyo Sec. Mises		
5	Fanny Acheagua	Jueces Aya Elevación Penal		
6	Adriana Ocampo	Asistente Social Jueces Ayo		
7	Inhien Obregón	Programadora Mpl Judicial de Familia		
8	Fabiola Diego	Productora Judicial Penal		
9	Brigitte Sánchez	Asistente Fiscalía		
10	Gloriamy Reyes	Jefe de Prensa Gov. Casanare		

11 María Carstenza Vega Sec. Salud DPH.

12 Alexander Alvarón Prof. Especialista
Defensa del Pueblo

13 ~~Betty~~ Betty Moreno Prof. Sec. Salud
DPTD

14 Karina Álvarez Prof. Sec. Mises DPTD

Calle 23 No. 20-18 Barro Provienda - Teléfono 6328507 - 6348951
 Asamblea Departamental de Casanare
 www.asamblea-casanare.gov.co
 E-MAIL: contacto@asamblea-casanare.gov.co

15. Andrea Morales Dir. Seccións
Medicina Legal.

16. Olga Juana Gómez Jorgado 2do Yofre

17. José David Parales Espín Dir. IEBF
Regimen Extranjero

18. Intendente Jefe
Johan Monsalcano Infancia y Adolescencia



Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal
Presidencia

CIRCULAR No. 13

Para: Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial del Departamento de Casanare
De: Vicepresidencia Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal
Asunto: Convocatoria Evento Académico: **ENFOQUE DE GÉNERO**
Fecha: Noviembre 9 de 2022

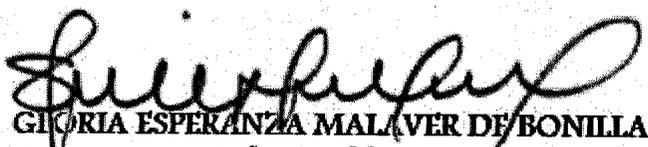
En el marco de las acciones que viene adelantando el Comité de Género Seccional de Enfoque de Género de la Rama Judicial de Casanare y siguiendo las directrices del nivel central, informamos a ustedes que, para el año 2022 se han realizado varias actividades académicas que buscan brindar herramientas que permitan tanto a funcionarios como a empleados de la Rama Judicial, conocer, profundizar y promover el conocimiento sobre la aplicación del **Enfoque de Género** en las actuaciones y decisiones que a causa de su labor deben tomar diariamente los servidores públicos que imparten justicia.

Como una iniciativa planteada en el Plan de Acción del Comité Seccional de Casanare en la concreción del objetivo de realizar alianzas estratégicas con diferentes actores y ejecutores de la política pública para con ello ampliar los espacios, visiones y perspectivas que alrededor de la exigencia actual que hace la sociedad sobre el manejo y aplicación de estos temas, en el marco de la conmemoración del **DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, en coordinación con la Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer de la Gobernación de Casanare, se realizará un evento académico que contará con la presencia de destacados conferencistas del Ministerio de Justicia y de la Corte Suprema de Justicia el **día 25 de noviembre de los corrientes** a partir de las **07:00 a.m.**, y hasta las **11:00 a.m.**, en el auditorio de esa misma Secretaría, ubicado en la Calle 12 No. 25 - 49 de la ciudad de Yopal.

Es importante destacar que esta jornada académica será el evento que abrirá las actividades que la Gobernación de Casanare realizará de la semana comprendida entre el 25 de noviembre y el 2 de diciembre en la ya referida conmemoración del **DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**.

Esperamos la asistencia de cada uno de los jueces y empleados, o en su defecto un delegado por despacho judicial.

Con aprecio,


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Vicepresidente

Camara 14 No. 13-60 Piso 2º Telefono 632 46 56
El Yopal (Casanare)

RE: CIRCULAR No. 13 Convocatoria Evento Academico Enfoque de Genero

Juzgado 01 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Casanare - Yopal

<jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 11/11/2022 11:10

Para: Secretaria Tribunal Superior - Yopal - Seccional Tunja <sectsyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mil Gracias Dr. Cesitar.

Dios te bendiga

Adriana Ocampo

De: Secretaria Tribunal Superior - Yopal - Seccional Tunja <sectsyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 11 de noviembre de 2022 10:45

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Casanare - Seccional Tunja

<sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Circuito Penal Especializado - Casanare - Yopal <j02ctoheyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 03 Sala Unica Tribunal Superior - Casanare - Yopal <des03suts@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 02 Sala Unica Tribunal Superior - Casanare - Yopal <des02suts@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Sala Unica Tribunal Superior - Casanare - Yopal <des01suts@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Apoyo - Yopal - Seccional Tunja <ofiapoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Penal Control Garantias - Casanare - Yopal <csjudspayopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Adolescentes - Boyacá - Tunja <cserjadoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - VillaNueva <j01prmpalvillan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Trinidad <j01prmpaltrinidad@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Tauramena <j01prmpaltauramena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Sacama <j01prmpalsacama@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - San Luis De Palenque <j01prmpalslpalenque@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Tamara <j01prmpaltamara@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Sabanalarga <jprmpalslarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Recetor <j01prmpalrecetor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Pore <j01prmpalpore@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Casanare - Paz De Ariporo <j02prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Paz De Ariporo <j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia - Casanare - Paz De Ariporo <j01prfpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Casanare - Paz De Ariporo <j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Pajarito <j01prmpalpajarito@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Casanare - Orocue <j01prctooorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Casanare - Orocue <j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Nunchia <j01prmpalnuchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Monterrey <j01prmpalmonterrey@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Casanare - Monterrey <j02prmpalmonterrey@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Casanare - Monterrey <j01prctomonterrey@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Casanare - Monterrey <j01prfmonterrey@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Mani <j01prmpalmani@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - La Salina <j01prmpallasalina@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Hato Corozal <j01prmaplhatocorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Chameza <j01prmpalchameza@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Casanare - Aguazul <j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - Aguazul <j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Penal Circuito Adolescentes Funcion Conocimiento - Casanare - Yopal <j01pctoadoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Penal Municipal Adolescentes Funcion Control Garantia - Casanare - Yopal <j02pmpaladoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Penal Municipal Adolescentes Funcion Control Garantia - Casanare - Yopal <j01pmpaladogyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Casanare - Yopal <j02epmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Casanare - Yopal <jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Penal Especializado Circuito - Casanare - Yopal

<jpespyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Penal Circuito - Casanare - Yopal
<j01pctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Penal Circuito - Casanare - Yopal
<j02pctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Penal Circuito - Casanare - Yopal
<j03pctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Penal Municipal - Casanare - Yopal
<j02pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Penal Municipal - Casanare - Yopal
<j01pmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Municipal Laboral Pequeñas Causas - Casanare - Yopal
<j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Laboral - Casanare - Yopal
<j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Laboral - Casanare - Yopal
<j01lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Casanare - Yopal
<j03ccctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Casanare - Yopal
<j02ccctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito - Casanare - Yopal
<j01ccctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Circuito de Familia - Casanare - Yopal
<j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Casanare - Yopal
<j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Casanare - Yopal
<j02cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Municipal - Casanare - Yopal
<j01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Monterrey - Casanare
<j02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Yopal - Casanare
<j03cmpalcas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CIRCULAR No. 13 Convocatoria Evento Academico Enfoque de Genero



Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión
República de Colombia

Respetados
Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales

Cordial saludo.

Amablemente remito Circular No. 13, por medio de la cual se invita a participar en el Evento Académico Enfoque de Género.

De antemano éxitos y bendiciones para todos.

Cordialmente,

CESAR ARMANDO RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

En el presente correo se reciben recursos, solicitudes, quejas o reclamos que versen ÚNICAMENTE sobre procesos de conocimiento del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, se le recuerda que puede acceder a las actuaciones de los procesos a través de nuestra plataforma <https://tribunalsuperiordeyopal.gov.co>. Se informa que la radicación de procesos ordinarios de la ciudad de Yopal es a través del correo electrónico repartoproyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co. y las acciones de tutela y habeas corpus deben ser radicadas únicamente a través de la plataforma habilitada para ello <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea> por tanto la radicación se entiende surtida únicamente a través de estos canales. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, los memoriales recibidos fuera de este se entienden recepcionados el primer día y hora hábil



600.

Yopal, 04 noviembre de 2022.

Doctora
FANNY ACHAGUA VELANDIA
Presidenta delegada del Comité Seccional Casanare de Enfoque de Género Rama Judicial.
Correo: jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal, Casanare.

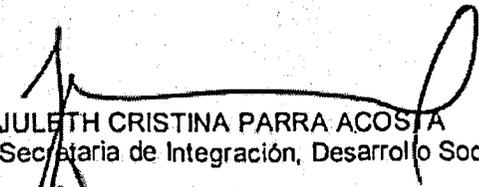
ASUNTO: Invitación

Respetuoso saludo,

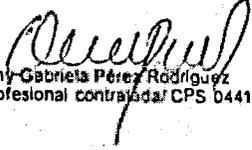
La Gobernación de Casanare a través de la Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer, le extiende especial invitación a jornada de capacitación que contendrá capacitación, socialización del Comité seccional Casanare de Enfoque de Género de la Rama Judicial y culminara con una rueda de prensa. Esto en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres, donde asistirán el sector justicia y del derecho en el Departamento de Casanare, el día 25 de noviembre del 2022 a las 7: 00 am – 11: 00 pm. En el auditorio de esta entidad ubicado en la calle 12 N° 25-46.

Quedamos atentos a su respuesta, cualquier comunicación con la profesional de apoyo Karina Álvarez al número 3108870034 o al correo electrónico observatoriodegenero@casanare.gov.co

Atentamente,


JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer

Revisó: JHANA LOPEZ ZAMUDIO
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social


Proyectó: Amy Gabriela Pérez Rodríguez
Profesional contratada CPS 0441-2022

Calle 12 No. 25-46, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339 extension 1720, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - Inclusionydesarrollo@casanare.gov.co

Juzgado Primero Ejecución de Penas
Medidas de Seguridad de Yopal - Casanare

RECIBIDO
05 OCT 2022

COMUNICACIÓN OFICIAL



FIRMA DE QUIEN RECIBE

1170.136.14

Yopal, 04 de octubre de 2022

Doctora
FANNY ACHAGUA VELANDIA Y DEMAS MIEMBROS
Presidenta
Comité Seccional de Enfoque de Género de Rama Judicial de Casanare
Yopal, Casanare

Asunto: Mesa de trabajo para el abordaje y seguimiento de las medidas de protección por Violencia Intrafamiliar.

La Secretaría de Gobierno Municipal a través del programa Casa de Justicia de Yopal, tiene contemplado dentro de sus ejes de prevención del delito en el Plan de Desarrollo YOPAL CIUDAD SEGURA - GOBIERNO CON AUTORIDAD, liderar acciones en pro de fortalecer la articulación institucional con los actores que garantizan el acceso a la justicia, protegen los derechos y la integridad de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género, y en aras de dar cumplimiento a esto y acompañar la gestión realizada por las Comisarias de Familia que hacen parte de este programa.

Nos permitimos realizar invitación a mesa de trabajo para el día jueves 20 de octubre del año 2022, en el auditorio de Casa de Justicia, a la hora de las 4:00 PM, con el fin de articular las acciones pertinentes para prevenir y eliminar la violencia familiar.

De parte de la administración municipal de Yopal, esperamos desarrollar con éxito esta mesa de articulación, y de esta manera poder generar estrategias de prevención oportuna y contundente frente a la protección de los derechos de las víctimas.

Por último, la Administración reitera su compromiso de trabajo 24/7 desde la Secretaría de Gobierno, al servicio de la comunidad en general, con el fin de conservar la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en nuestro Municipio.

Cordialmente,

LISSETE YOCELIN LEQUEN CUBILLOS
Profesional Universitario grado 2
Casa de Justicia de Yopal

Elaboró: Juliana Robles
Cargo: Técnico Jurídico



AP4-F09
Fecha: 10/09/2021
Versión: 6

Mesa de trabajo para el abordaje y seguimiento de las medidas de protección por Violencia Intrafamiliar

casadejusticia casadejusticia <casadejusticia@yopal-casanare.gov.co>

Mié 05/10/2022 9:05

Para: Juzgado 01 Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Casanare - Yopal <jepmyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Reciba un cordial saludo de Casa de Justicia, deseando éxitos en sus labores diarias, mediante el presente nos permitimos adjuntar oficio de Mesa de trabajo para el abordaje y seguimiento de las medidas de protección por Violencia Intrafamiliar, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada y en espera de pronta y positiva respuesta,

Cordialmente,

COORDINACIÓN

--

Casa de Justicia - Secretaria de Gobierno

casadejusticia@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal

Cra 33 No 26a - 12 Barrio Maria Milena

Tel (608) 6345913 Ext 1021

"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023"

--	--	--	--	--

--

--



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Casa de Justicia- Sec. Gobierno, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 1 de 21	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 04	
Hora: 8 Am	Fecha: 28 de octubre 2022
Lugar:	Auditorio regional ICBF
Dependencia que Convoca:	Grupo de asistencia técnica
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar sesión ordinaria del Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes y de género, víctimas de abuso sexual de Casanare.
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludos e instalación del comité 2. Verificación de quorum 3. Socialización avances del decreto mecanismo articulador 4. Socialización avances plan de acción 2022 a la fecha. 5. Socialización prevención de violencias basadas en género en adolescentes y jóvenes. 6. Actividad de conmemoración 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 7. Proposiciones y varios <ul style="list-style-type: none"> -Socialización de actividad de movilización realizada para la prevención de ESCNNA 	
<p>Desarrollo:</p> <p>1. Saludos y contextualización de la jornada</p> <p>Siendo las 8:30 am por parte de la secretaria de salud se brinda saludo a los participantes, y así mismo extiende a los miembros la invitación para prestar particular atención a estos espacios del comité consultivo en aras de trabajar en la prevención de la ocurrencia de la violencia sexual.</p> <p>Indica Belcy Moreno como delegada para el comité departamental que es necesario que algunas instituciones den la importancia que el comité se merece, toda vez que no se está participando como se debe acatando las responsabilidades que requiere el comité sea a través de la representación de cada miembro o a través de la delegación de profesionales, por lo que solicita a procuraduría poder realizar un llamado a dichas entidades.</p> <p>Indica que desde la secretaria de salud se están realizando acciones en pro de la salud mental, como sería un curso de formación para docentes de la secretaria de educación departamental para que desde las instituciones educativas se logren identificar las violencias que se presentan.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 2 de 21	

En el marco del presente comité se propone a los miembros aprovechar este mes de noviembre para que desde cada institución exponamos que acciones se realizarán para reforzar la prevención de violencias basadas en género, pero además invita a que no solo sean acciones de un mes, sino que puedan ser constantes a lo largo de toda la vigencia.

2. Verificación de quorum

Se realiza el llamado a lista encontrando los siguientes miembros presentes:

ENTIDAD	ASISTENCIA
Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana	NO
Secretaria de educación	SI
Secretaria de salud departamental	SI
Director Regional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o delegado	SI
Coordinador regional de Fiscalías.	SI
Jueces de familia o su delegado departamental	NO
Defensor del pueblo.	SI
Directora Instituto de medicina legal y ciencias forenses	NO
Comandante del Departamento de Policía o su delegado	NO
Comisarios de familia	NO
Director regional Ministerio del trabajo	NO
Unidad administrativa especial migración Colombia coordinador centro facilitador.	NO
Organizaciones no gubernamentales de protección a la mujer	SI
Jefe de prensa	NO

Nota 1: la procuraduría 12 de familia, como entidad invitada permanente participó en toda la sesión.

Nota 2: la Directora de medicina legal remite correo electrónico a la secretaria técnica indicando que se encuentra fuera de la ciudad y no cuenta con personal disponible para delegar; remite igualmente por este medio sus acciones como entidad en el marco de las funciones.

Nota 3: Teniendo en cuenta que al momento de iniciar el comité se realizó llamado telefónico a los miembros faltantes que mencionaron enviar su representante, por lo cual se da inicio a la sesión, en el transcurso del desarrollo del comité llegan los representantes de secretaria de gobierno, comisarias de familia, departamento de policía y jefe de prensa.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 3 de 21	

3. Socialización avances del decreto mecanismo articulador

Toma la palabra la profesional Katerine Salinas abogada de apoyo jurídico de la secretaria de desarrollo social y mujer indica frente a este proceso que se han realizado las correcciones que desde la oficina jurídica de la gobernación se han realizado; sin embargo, se ha observado que algunas de las solicitudes realizadas por dicha oficina son de forma y no de fondo y que esto está frenando el avance en la firma del decreto.

Manifiesta que el día de ayer (25 de octubre del 2022) se ofició a la oficina jurídica remitiendo por cuarta vez las correcciones, así mismo solicitando una mesa de trabajo para que se definan las acciones que permitan dar trámite a la firma del decreto, toda vez que existe solicitud de respuesta con respecto al mismo desde ICBF y procuraduría.

La profesional del observatorio de género Karina Álvarez, indica que es necesario realizar dicha mesa, donde de manera indelegable participe la oficina jurídica de la gobernación, procuraduría y defensoría del pueblo, en aras de poder avanzar.

La procuradora de familia Lilyam obregón, manifiesta que teniendo en cuenta lo expresado se evidencian situaciones internas que están obstaculizando el avance en la firma del decreto que establezca el mecanismo articulador departamental, y que corresponde a las cabezas de cada dependencia revisar las situaciones internas que están ocurriendo, por lo anterior no está de acuerdo en su participación en la mesa de trabajo mencionada anteriormente sin antes se agoten las acciones internas. Sin embargo, indica también la procuradora que oficiará al gobernador informando la situación expuesta en el marco del presente comité para que se pueda dar trámite a la aprobación del decreto.

Por su parte Karina Alvarez indica que la fecha ya los 19 municipios del departamento cuentan con decreto para el mecanismo articulador de la mano de la asistencia técnica brindada desde la secretaria de desarrollo social y mujer y de la secretaria de salud.

4. Socialización avances plan de acción 2022 a la fecha.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTERSECTORIAL	OBJETIVOS	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION ATENDIDA 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESONSBLE DE LA EJECUCION	OBSERVACIONES
Asistencia técnica a los 19 comités de	Fortalecer la articulación intersectorial	Mantener la tasa de incidencia	19 comités con asistencia técnica	Realizar asistencia técnica a 19 comités de violencia sexual, redes del buen	63	100	Marzo a Octubre	Dimensión convivencia social y	La Secretaría de Salud Departamental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	24/08/2022	 <p>GOBIERNO DE COLOMBIA</p>
		<p>Versión 7</p>	<p>Página 4 de 21</p>	

violencia sexual para la transición a mecanismo articulador.	enfocada a la prevención de las violencias de género	de violencia de género en 95,6		trato para la transición del mecanismo articulador y seguimiento a la elaboración del acto administrativo municipal de los que aún no lo tengan				salud mental	realiza asistencia técnica a los integrantes de los comités.
Acompañamiento en la elaboración del plan de acción de los comités de los 19 municipios	Fortalecer la articulación intersectorial enfocada a la prevención de las violencias de género	Mantener la tasa de incidencia de violencia de género en 95,6	19 municipios con plan de acción	Realizar asistencia técnica a 19 comités de mecanismo articulador en la elaboración de los plan de acción con actividades, actores, estrategias e indicadores.	75	100	Marzo a Octubre	Dimensión convivencia social y salud mental	La Secretaría de Salud Departamental realiza asistencia técnica a los integrantes de los comités.
Fortalecimiento y desarrollo de capacidades a la red de prestadores de servicios de salud en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud en el Tramo de adolescencia y Juventud	Garantizar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la atención en salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, disminuir embarazos en mujeres menores de 14 años asociados a violencia sexual	Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes	19 IPS	Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación a la Red de prestadores de salud de los 19 municipios del Departamento en la implementación de la Ruta	28	70	Marzo a Diciembre	Dimensión convivencia social y salud mental	
Fortalecimiento habilidades para la vida a las víctimas violencia sexual en el marco del conflicto armado	Fortalecer mujeres líderes víctimas del hecho victimizante de violencia de los 19 municipios con el fin de generar herramientas de superación personal	Posicionar el enfoque diferencial desde el sector salud en las mesas, comités, organizaciones de población vulnerable y actores del SGSSS	2 encuentros de concertación realizados	Realización de 2 encuentros presenciales, con las líderes del hecho victimizante de violencia sexual y otro con líderes del hecho victimizante de integridad física y psicológica, para la concertación de la metodología a emplear.					Esta actividad esta contratada en PIC, la cual esta en proceso de ejecución
Fortalecimiento habilidades para la vida a las víctimas violencia sexual en el marco del conflicto armado	Fortalecer mujeres líderes víctimas del hecho victimizante de violencia de los 19 municipios con el fin de generar herramientas de superación personal	Posicionar el enfoque diferencial desde el sector salud en las mesas, comités, organizaciones de población vulnerable y actores del SGSSS	90% de las líderes con asistencia al encuentro	Desarrollo de 2 encuentros de formación, con duración de 2 días cada uno, dirigido a líderes víctimas del hecho victimizante e violencia sexual de los 19 municipios y víctimas del hecho victimizante de integridad física y psicológica					Esta actividad esta contratada en PIC, la cual esta en proceso de ejecución

DEFENSORIA DEL PUEBLO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 5 de 21	

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTERSECTORIAL	OBJETIVOS	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION ATENDIDA 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	REONSBLE DE LA EJECUCION	OBSERVACIONES
Jornadas de capacitación, apoyo psico jurídico, acompañamiento y fortalecimiento en temas de prevención, buenas relaciones y manejo adecuado de la comunicación entre unos y otros	Fortalecimiento a las familias, mujeres, NNA en temas de prevención de delitos como la trata de personas, VBG, violencia intrafamiliar y otras que afecten la familia	Disminuir los índices de violencia en las familias, en los entornos educativos y las comunidades en general	Mujeres, familias, NNA, docentes	Capacitaciones, talleres, escuelas de padres en las I.E. de Villanueva, Monterrey, Paz de ariporo, Yopal, Orocue, al igual que escuelas de padres de los NN que se encuentran en los CDI de Yopal			31/12/2022	Defensoría del Pueblo	ALGUNOS DE ESTOS TALLERES Y CAPACITACIONES SE PUEDEN DAR DE MANERA VIRTUAL, TENIENDO EN CUENTA LA ACCESIBILIDAD Y LAS COMISIONES AUTORIZADAS
Jornadas de capacitación para comunidades y entidades de la región en especial las comunidades de caño mochuero, recepción de quejas solicitudes, acompañamiento psico jurídico	Fortalecimiento, autocuidado y reconocimiento de la dignidad de las mujeres, Niñas y adolescentes de las comunidades indígenas y NARP	Disminuir los casos de violencia y abuso sexual de NNA y mujeres de las comunidades indígenas y NARP	NNA y mujeres empoderadas, capacitadas y conocedoras de sus derechos				31/12/2021	Defensoría del Pueblo	LOS RESULTADOS PUEDEN VARIAR EN VIRTUD A LAS CONDICIONES DE PANDEMIA Y MEDIDAS DE AISLAMIENTO
Jornadas de capacitación para el conocimiento de sus derechos y los mecanismos para su protección, acompañamiento psico jurídico y seguimiento a la política pública	Impulsar y promover el uso de medios judiciales y administrativos para la defensa de sus derechos, fortalecer el conocimiento de derechos y beneficios legales que tiene la comunidad	Disminuir los casos de discriminación por temas de orientación sexual y generación de oportunidades, espacios de participación	Población OSIGD fortalecida en el ejercicio de sus derechos				31/12/2021	Defensoría del Pueblo	LOS RESULTADOS PUEDEN VARIAR EN VIRTUD A LAS CONDICIONES DE PANDEMIA Y MEDIDAS DE AISLAMIENTO
Jornadas de capacitación, apoyo psico jurídico, seguimiento a la política pública,	Impulsar y promover el uso de medios judiciales y administrativos para la defensa de sus derechos, fortalecer el conocimiento de derechos y beneficios legales que tiene las comunidades y poblaciones víctimas en el marco del conflicto armado y trata de personas	Disminuir los índices del delito de trata de personas y seguimiento efectivo a la política de trata de personas, Acercar a la población víctima a la exigencia efectiva de sus derechos	No de personas empoderadas	Capacitaciones en I.E. de Orocue, Monterrey, paz de ariporo, Yopal, Villanueva			31/12/2021	Defensoría del Pueblo	LOS RESULTADOS PUEDEN VARIAR EN VIRTUD A LAS CONDICIONES DE PANDEMIA Y MEDIDAS DE AISLAMIENTO

FISCALIA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 6 de 21	

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTERSECTORIAL	OBJETIVOS	META	INDICADOR	INTERSECTORIALIDAD (SECTORES/ENTIDADES INTERVINIENTES)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION ATENDIDA 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	OBSERVACIONES
Prevención de delitos sexual, intrafamiliar y de género	Dar a conocer la temática del programa de prevención social del delito	Realizar conversatorios presencial es y/o virtuales en 20 Colegios del Departamento de Casanare	20	Fiscalia General de la Nacion - Direccion Seccional Casanare, Programa de Prevención Social del delito FUTURO COLOMBIA	Se realizaran talleres, conversatorios, proyeccion de ayudas audiovisuales en los diferentes colegios a impactar	20	30	31/12/2022	Fiscalia General de la Nacion - Direccion Seccional Casanare, Programa de Prevención Social del delito FUTURO COLOMBIA	SE HARA PRESENTACION DE INFORME EJECUTIVO DE AVANCES

Con respecto a los resultados presentados por la profesional delegada de la fiscalía, solicita Karina Alvarez que es importante que la fiscalía también indique como están trabajando el juzgamiento e investigación con perspectiva de género, como están capacitando a los fiscales, cómo se está fortaleciendo a los comisarios de familia, que municipios se han abordado y como se han fortalecido a los profesionales; ello porque si bien es importante lo que han realizado con futuro Colombia en prevención, es importante conocer como están abordando lo anteriormente mencionado.

Teniendo en cuenta que la profesional delegada por la fiscalía solo maneja el programa de futuro Colombia, y que según conoce se ha fortalecido a los fiscales de Yopal y los demás municipios, así mismo también se ha fortalecido a los profesionales de la casa de justicia en temáticas de violencia sexual.

Desde la secretaria técnica se propone a la delegada de la fiscalía, allegar un pequeño informe sobre las acciones realizadas por parte de la fiscalía al respecto de lo que consulta la Dra. Karina para poderlo también compartir y dar a conocer en el marco del comité. Sin embargo, indica la Dra. Karina que en el marco de la invitación cada entidad debe asistir al comité con su personal idóneo y con el conocimiento cabal de toda la información que viene a brindar al comité; por lo que se sugiere que en futuras oportunidades la Dra. Inelia participe por futuro Colombia pero que la fiscalía envíe también a un profesional que pueda brindar la información con respecto al fortalecimiento que se brinda a fiscales y comisarios.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	24/08/2022	 <p align="center">GOBIERNO DE COLOMBIA</p>
		<p>Versión 7</p>	<p>Página 7 de 21</p>	

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTERSECTORIAL	OBJETIVOS	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION ATENDIDA 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>Diseñar e implementar una (01) estrategia de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos para la prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual, en los 19 municipios.</p>	<p>Fortalecer a NNA de los 19 municipios de Casanare en prevención del maltrato infantil, violencia y abuso sexual y violencia intrafamiliar.</p>	<p>190 padres y/o cuidadores y NNA parteano en la construcción de tejido social y escenarios comunitarios protectores de derechos.</p>	<p>Estrategia realizadas</p>	<p>Se implementó la estrategia "por una vida sin maltratos, únete al buen trato", en los municipios de Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sacama, la salina, Villanueva, Tamara, Sabanalarga, Monterrey, Chameza, Maní, Aguazul Nunchia, y trinidad.</p>	<p>430</p>	<p>100%</p>	<p>30-nov</p>	<p>PPL-TD: Poblacion Privada Libertad PPR: Poblacion Proceso de Reinsersion</p>
<p>Formular e implementar una (1) estrategia pedagógica en temas de prevención de factores de riesgos en Jóvenes y promoción de la paz, dirigida a jóvenes participantes en cada uno de los 19 municipios del Departamento de Casanare.</p>	<p>Implementar la estrategia pedagógica en temas de prevención de factores de riesgos en Jóvenes y promoción de la paz jóvenes.</p>	<p>95 Jóvenes empoderados en prevención de factores de riesgo y promoción de la paz</p>	<p>Estrategia realizadas</p>	<p>Se llevó a cabo la implementación de la estrategia pedagógica "TERTULIAS JUVENILES, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA", tiene como objetivo específico, sensibilizar a los y las jóvenes, a través de la actividad "PAZ A LA JOVEN", Relaciones humanas: Qué es un conflicto y por qué se produce. Así mismo, se adelanta la estrategia en prevención de riesgos psicosociales VIVE BAILANDO Y SONANDO en los municipios de aguazul y Yopal, con la participación de 200 niños, niñas y adolescentes, mediante el desarrollo de 15 talleres de baile.</p>	<p>354</p>	<p>89%</p>	<p>30-nov</p>	<p>PPL-TD: Poblacion Privada Libertad PPR: Poblacion Proceso de Reinsersion</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 8 de 21	

Realizar diecinueve (19) asistencias técnicas para la implementación de la Ruta de atención de violencia contra la mujer e intrafamiliar dirigida a los delegados en asuntos de violencia en los municipios del Departamento	Implementar la ruta de atención de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	19 Entidades territoriales asistidas en la ruta de atención de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	entidades territoriales asistidas en la ruta de atención de violencia contra la mujer e intrafamiliar	Seguimiento a caso de forma presencial con secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, Directora de Inclusión y Desarrollo Social, Directora de mujer del Municipio de Yopal y la participación virtual de la Gestora de Tamara y Comisaria de familia del municipio de Tamara, con el fin de articular acciones para la atención de la señora Aracely Cruz, quien se encuentra hace un año en el municipio de Yopal internada en el Hospital regional. Se realiza seguimiento en el hospital HORO a la señora Aracely y se realiza revisión para verificar si es posible asignar subsidio de vivienda. se continua con seguimiento con la direccion de mujer municipal Yopal, con el fin de evaluar nuevas formas para apoyar a esta mujer ya que no es posible la asignacion de subsidio de vivienda, continuando con el apoyo a la alacaldia de Yopal se articula reunion de manera presencial entre el municipoo de tamara y el municipio de Yopal con el fin de encontrar atencion para la señora Aracely. A través de asistencia técnica de manera virtual junto a la secretaria de Salud y Gobierno Departamental y Ministerio de Salud, se aclara el procedimiento para la certificación de la ruta de atención de violencia intrafamiliar del Departamento de Casanare; con el fin de llevar a cabo este proceso a traves de comite de violencia sexual se solicita a las entidades la informacion correspondiente a los procesos de la ruta de atencion de violencia de género. Se realiza asistencia tecnica a los municipios de Monterrey, Villanueva , Yopal, Nunchia, Trinidad, San Luis de Palenque, Aguazul, Sabanalarga, Maní, Hato Corozal, Tamara, Tauramena, Chameza y Recetor orientada a la socializacion de la ruta informativa de atencion de violencia de género con mujeres pertenecientes al consejo consultivo y comunidad en general y personal del ejercito nacional de la brigada 16 de Yopal y Fuerza aérea del Casanare. Con el fin de fortalecer la aplicacion de la ley 2126 /2021 y la ruta de atencion, se realizó encuentro Departamental de Comisarias de familia en el que con la asistencia tecnica de manera presencial con el Ministerio de Justicia, se aclararo dudas y se fortaleció los procedimientos de la ruta de atencion en estas dependencias, con la participacion de 13 municipios del Deapratmento Creacion y puesta en marcha de grupo de apoyo terapeutico para mujeres victimas de violencia de Género denominado "Somos Una" impactando a 17 mujeres del municipio de Yopal, atendiendo especialmente a los barrios la Bendicion y Llano Lindo, el cual se hizo cierre el dia 15 de septiembre y en el que se contó con la participacion de entidades publicas y privadas en el desarrollo del mismo.	528	100%	30- Nob iem bre	PPL-TD: Poblacion Privada Libertad PPR: Poblacion Proceso de Reinsercion
--	---	---	---	---	-----	------	--------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	24/08/2022	 <p>GOBIERNO DE COLOMBIA</p>
		<p>Versión 7</p>	<p>Página 9 de 21</p>	

<p>Actualizar la información de indicadores sobre la situación de las mujeres y equidad de género, con el reporte mensual de información sobre asuntos de género para retroalimentar el Subsitio web de la Secretaría de Integración Desarrollo Social y Mujer.</p>	<p>Implementar el Observatorio de Genero.</p>	<p>Recolectar información actualizada sobre la problemáticas y/o situaciones que imposibilitan la equidad de genero en el Departamento de Casanare y sus resultados incorporarlo en el proceso de toma de decisiones de las entidades del Departamento.</p>	<p>Implementación del Observatorio de Genero</p>	<p>Indicador de Entorno SocioDemográfico ya que se diseñó con cifras de la cantidad de población estimada según el DANE que se Autodefinen Rural y campesina en Colombia en Casanare y anexo algunas cifras de los imaginarios con los diferenciales con la población Urbana.El 17 Y 31 de Mayo se Publica las Infografías de SITUACION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CASANARE en el Indicador de Vida Libre de Violencia y en Casanare en Cifras los informes correspondientes al mes de Abril 2022 y de todo el año 2021 respectivamente, fuente de información Policía.El 15 de Junio se Publica las Infografía de SITUACION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CASANARE en el Indicador de Vida Libre de Violencia y en Casanare en Cifras los informes correspondientes al mes de Mayol 2022 y con análisis comparativo de los años 2020 - 2021 respectivamente , fuente de información Fiscalía.El 22 de Julio se Publica las Infografía de POBLACION DE CASANARE CON PROYECCIÓN 2022 en el Indicador de Entorno sociodemográfico, infografía con la información capturada de la Página del DANE sobre la proyección a 2022 de la población de Casanare con diferencial de género, en la página Web de la gobernación y en la página del observatorio de género.</p>	<p>133</p>	<p>70%</p>	<p>30- Noviembre</p>	<p>PPL-TD: Poblacion Privada Libertad PPR: Poblacion Proceso de Reinsercion</p>
<p>Desarrollar orientaciones técnicas que promuevan la equidad de género, derechos de la mujer, ética del cuidado y promoción de la paz dirigidas a Consejeras Consultivas Departamentales y Municipales y líderes, lideresas y organizaciones sociales de mujeres en el Departamento de Casanare.</p>	<p>Promover la equidad de genero, derechos de la mujer y ética del cuidado a personas de organizaciones sociales, lideres e instituciones</p>	<p>190 Personas de organizaciones sociales, lideres, lideresas e instituciones capacitadas en equidad de genero, derechos de la mujer y ética del cuidado en el departamento de Casanare.</p>	<p>Poblacion atendida</p>	<p>municipios de Paz de Ariporo, Pore, villanueva, Monterrey, San Luis de Palenque, Trinidad, Nunchia, Sabanalarga,Maní, Hato Corozal, Tamara, Chameza y Tauramena, así como comunidad de los asentamientos humanos flor amarillo y mi nueva esperanza del municipio de Yopal, los barrios 7 de agosto, San Benito y el remanso del municipio de Aguazul y Jovenes estudiantes de la Universidad de la Salle sede Utopia del municipio de Yopal, así mismo se trabajo en el municipio de Receter con la asociación de mujeres ASOMUJEREC conformada por mujeres rurales y víctimas del conflicto y quienes siembran Heliconias como medio de emprendimiento , en la que se aclararon conceptos respecto a equidad de género, derechos de las mujeres, liderazgo y ética del cuidado, resaltando la importancia de tener claridad frente a estos temas para ser multiplicados en las comunidades que ellas representan.</p>	<p>587</p>	<p>100%</p>	<p>30-nov</p>	<p>PPL-TD: Poblacion Privada Libertad PPR: Poblacion Proceso de Reinsercion</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	24/08/2022	 <p>GOBIERNO DE COLOMBIA</p>
		<p>Versión 7</p>	<p>Página 10 de 21</p>	

<p>Diseñar e implementar dos (2) estrategias de Promoción de los derechos de la población diversa del Departamento de Casanare dirigida a personas de los 19 municipios del Departamento</p>	<p>Promover los derechos de la población diversa</p>	<p>190 mujeres, hombres y población diversa fortalecidos en promoción de derechos para el fortalecimiento de dinámicas relacionales sanas, basadas en el respeto y reconocimiento mutuo</p>	<p>Estrategias implementadas - población atendida</p>	<p>En los municipios de Pore, Paz de Ariporo, Villanueva, Monterrey, Yopal, Recetor, Nunchia, Trinidad, San Luis de Palenque, Aguazul, Sabanalarga, Mani, Chameza, Tamará, Hato Corozal, Tauramena y Orocué se implemento la estrategia "La diversidad nos une" orientada a la promoción de los derechos de la población diversa, actividad que se realiza a través de material pedagógico que permite conversar frente a la importancia del respeto por la diferencia, así como aclarar conceptos frente a las diferentes orientaciones sexuales y de género. Se realiza lanzamiento e implementación de la estrategia "La Fuerza esta en TI" orientada a la promoción de los derechos a través de piezas comunicativas y cuñas radiales las cuales serán promocionadas por diferentes canales de comunicación.</p>	<p>383</p>	<p>90%</p>	<p>30-nov</p>	<p>PPL-TD: Poblacion Privada Libertad PPR: Poblacion Proceso de Reinsercion</p>
--	--	---	---	--	------------	------------	---------------	---

Indican que desde la secretaria de desarrollo social y mujer se ha venido trabajando de manera articulada con las fuerzas militares del departamento donde se han podido generar acciones y resultados positivos en el marco del tratamiento con enfoque de género, esto ha permitido crear la oficina de género en cumplimiento al decreto.

En el marco de esta socialización la Sra. Ismelda, representante de organizaciones no gubernamentales de protección a la mujer solicita conocer que ha pasado con la patrulla especial para la atención a casos de género y mujer o en su defecto con las capacitaciones a los patrulleros para dar un trato con enfoque de género.

Ante ello indica Karina Alvarez que desde el año pasado se han venido realizando acciones en el marco de la campaña "hagamos un buen trato no al maltrato" con el coronel de la policía departamental quien ha estado totalmente disponible y paso a paso se estado implementando acciones con enfoque de género.

Interviene el intendente moncaleano que una patrulla especial no es posible, pero se está capacitando al personal para realiza la atención con enfoque de género, el cual responde a las directivas presidenciales. Con respecto a situaciones de atención de casos en particular indica el intendente que es necesario que desde la institucionalidad existan las garantías que permita a los miembros de la policía apoyar en la respuesta correcta a las mujeres y víctimas de violencia en general, porque al no existir un hogar de paso en Yopal por lo general es a los miembros de la policía a los que de su bolsillo del toca asumir los gastos que en ocasiones requieren las mujeres víctimas para no dejarlas a merced de su maltratador ya que no tienen otro espacio a donde ir.

La Dra. Karina extiende a la policía reconocimiento, toda vez que de acuerdo a lo que indica el intendente ella manifiesta ha observado como los miembros de la policía dan de manera personal su apoyo a las victimas al igual que desde la secretaria de la mujer, por lo que se espera que con la casa de la mujer esta situación pueda mejorar para las mujeres víctimas de violencia en el departamento.

Las instituciones en general se unen a lo manifestado por el intendente ya que se percibe que la realidad territorial supera las capacidades institucionales para brindar respuesta a los casos que a diario atienden.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 11 de 21	

En el marco de lo expuesto, indica la comisaria de familia que se ven inmersos en las mismas situaciones que expone el intendente y así mismo consulta porque no se están haciendo efectivos los arrestos en casos de violencias, lo cual termina favoreciendo la impunidad.

Menciona el intendente moncaleano que existe una problemática de asinamiento importante, lo que está dificultando los procesos; indica la juez de ejecución de penas Fanny Achagua que este es el momento para solicitar presupuestos para el siguiente años en estas problemáticas reflejadas.

Con respecto a lo anterior, el director de ICBF indica que se podría realizar un oficio a la alcaldía para la proyección presupuestal de las herramientas y garantías que permitan a todas las instituciones encargadas de la protección y garantía de derechos de toda la población dar respuesta a la alta demanda que se presenta en el departamento (necesidad de hogar de paso por ejemplo); por lo cual se propone que como comité se establezca un comunicado conjunto para solicitar a la alcaldía la destinación presupuestal que se requiere para brindar la atención que en el marco de la ley se debe brindar.

Por lo anterior, indica la Dra. Karina Alvarez que el espacio propicio para realizar la solicitud es la asamblea departamental en la comisión legal para la equidad de la mujer, para allí se abra el espacio a las instituciones que integran el comité departamental (en tránsito a mecanismo articulador) para exponer todas las necesidades y problemáticas que se evidencian y que está favoreciendo la violación a los derechos humanos desde el mismo proceso de garantía de derechos (como es el caso de la falta de cárcel para mujeres en el departamento, lo cual obliga a que las mujeres privadas de la libertad sean sacadas del departamento); por lo cual el interés de participar en este espacio es que de esta intervención salga un documento que pueda ser tenido en cuenta en el marco de los diálogos regionales para la construcción del plan nacional de desarrollo.

Se indica que de manera previa es preciso generar una reunión preliminar con la presidencia de la asamblea para realizar un abordaje previo de la solicitud que se realizará.

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTERSECTORIAL	OBJETIVOS	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION ATENDIDA 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 12 de 21	

<p>realizar asistencia técnica, mediante talleres y mesas técnicas así como seguimiento y orientación a treinta y cuatro (34) instituciones educativas en: prevención del abuso sexual, rutas de atención a vulnerabilidades de los niños.</p>	<p>fortalecimiento integral a la calidad educativa frente a las competencias ciudadanas con enfoque de prevención y equidad social en los establecimientos educativos públicos del departamento de Casanare</p>	<p>seguimiento y orientación a docente y directivos docentes de treinta y cuatro (34) instituciones educativas.</p>	<p>34 IE DEPARTAMENTALES FORMADAS.</p>	<p>realizar asistencia técnica, mediante talleres, así como seguimiento y orientación a treinta y cuatro (34) instituciones educativas en: prevención del abuso sexual, rutas de atención a vulnerabilidades de los niños. aguazul: ie luis maria jimenez, ie jorge eliecer gaitan, ie san agustín, ie la turua; chameza: ie jose antonio gaban; mani: ie camilo torres restrepo, ie san jose de la poyata, ie luis enrique baron leal, ie onesimo adan sofer-ce rural gaviotas, ie jesús bernal pinzon; monterrey: ie tecnico diversificado de monterrey, ie esc normal superior de monterrey, ie esc normal superior de monterrey, nunchia: ie pretexto, ie salvador camacho roldan, ie antonio nariño, ie las mercedes; orocue: ie la immaculada, ie luis carlos galan sarmiento, ie indígena iea pudi, ie miralindo, ie el algarrobo; recetor: ie fernando rodriguez; sabanalarga: ie jorge eliecer gaitan, ie manuel elkin patarroyo; san luis de palenque; ie tecnico educativo francisco lucea; tauramena: ie jose maria cordoba, ie centro regional de investigacion y extension de tauramena "criet", ie el cusiana, ie siglo xxi, ie del llano; villanueva: ie ezequiel moreno y diaz, ie san agustín, ie fabio riveros, ie nuestra señora de los dolores de manare</p>	<p>FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA CALIDAD EDUCATIVA FRENTE A LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y EQUIDAD SOCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE</p>
--	---	---	--	---	---

ICBF

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTERSECTORIAL	OBJETIVOS	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION ATENDIDA 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESONABLE DE LA EJECUCION	OBSERVACIONES
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	La intervención de apoyo es la modalidad de atención a los niños, las niñas y adolescentes que se encuentran en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, que están al cuidado de sus familias o redes vinculares de apoyo, mediante el desarrollo de un proceso de atención en su propio	Cupos programados VILLANUEVA: se tiene cupo para 55 niñas, niños y adolescentes PAZ DE ARIPORO: 55 niñas, niños y adolescentes YOPAL: 180 CUPOS. niñas, niños y adolescentes	cupos atendidos	Se realiza a través de intervenciones a los niños, niñas y adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o deterioro significativo en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de las cuales han sido víctimas y que constituyen una intervención fundamental en el restablecimiento de	473	100%	30/09/2022	ICBF - ALIADO ESTRATÉGICO	LOS RESULTADOS ESTÁN SUJETOS A LA NECESIDAD DE SERVICIO EN EL MARCO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 13 de 21	

	contexto y/o en forma ambulatoria.			derechos. Se atiende a Niñas, niños y Adolescentes de 0 a 18 años, con proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos					
Implementar el programa Mi Familia .	Fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.	Atender 198 familias en aguazul y 396 yopal	cupos atendidos	implementar el programa de atención por medio de la realización de talleres de formación a familias en temas que permitan fortalecer sus entornos familiares y que permitan disminuir la exposición a distintas vulneraciones	594	100%	18/07/2022	ICBF - ALIADO ESTRATEGICO	
Implementar el programa Generaciónes étnicas EXPLORA / SACÚDETE	Acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años 11 meses y 29 días pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras y Rrom en la formulación de proyectos de vida propios y planes de vida colectivos, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI que promuevan el rescate y preservación de su identidad y diversidad cultural, el ejercicio de la ciudadanía y el buen vivir.	300 cupos en infancia (pendiente confirmación) y 375 cupos adolescencia y juventud	cupos atendidos	implementar los talleres de formación con niños, niñas y adolescentes y jóvenes de los resguardo indígenas priorizados para la atención en la vigencia 2022 con el fin de fortalecer sus conocimientos para la prevención de vulneraciones así como también promover la formulación y/o fortalecimiento de sus proyectos de vida.	675	100%	30 de junio Generaciones étnicas y 30 de julio generaciónes étnicas sacudete	ICBF - ALIADO ESTRATEGICO	
Implementar el programa Generaciónes étnicas Sácudete	Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía.	Atender 1020 cupos en el departamento	cupos atendidos	implementar los talleres de formación de adolescentes y jóvenes para la atención en la vigencia 2022 con el fin de fortalecer sus conocimientos para la prevención de vulneraciones así como también promover la formulación y/o el fortalecimiento de sus proyectos de vida.	1.020	100%	27/06/2022	ICBF - ALIADO ESTRATEGICO	EJECUTADO AL 100% , ACTUALMENTE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA OFERTA BAJO UN NUEVO CONTRATO CON 1890 PARTICIPANTES NUEVOS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 14 de 21	

Hogares sustitutos	Garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de alguna forma de violencia (física, psicológica o negligencia), brindándoles una atención integral y cualificada, la cual permita lograr el fortalecimiento de vínculos familiares y la superación de situaciones de amenaza y vulneración de sus derechos.	84 hogares sustitutos en el departamento con 310 cupos	cupos atendidos	El hogar sustituto es una modalidad familiar de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en "La ubicación del niño, la niña o adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen"	310	31/06/2022	ICBF - ALIADO ESTRATEGICO
--------------------	---	--	-----------------	--	-----	------------	---------------------------

En el marco de esta intervención, la Dra. Karina pregunta al director de ICBF como se ha seguido desarrollando las actividades con defensores y comisarías de familia; interviene la comisaria de familia indicando que han recibido asistencia técnica por parte de ICBF para la implantación de la ley 2126, menciona que han ido mejorando algunos procesos también a partir de la asistencia técnica; puntualiza que las capacidades institucionales son superadas por la realidad territorial, puesto que actualmente están dando respuesta a los casos que suceden en área urbana y rural de Yopal; así mismo indica que desde Icbf se están dando las citas para los asuntos conciliables en fechas muy avanzadas por lo cual también solicita poder revisar este aspecto.

El director de ICBF manifiesta que por situaciones internas entre funcionarios se está obstaculizando algunas actuaciones, añade que si bien es cierto se encuentra que la asignación de citas es tardía y que falta respuesta institucional, donde también influyen situaciones de estrés psicosocial se están presentando renunciaciones en los funcionarios de planta de Icbf debido a sobrecarga laboral, así como la fuga de capital humano; por lo cual manifiesta que desde la dirección regional estará movilizando con sede nacional la apertura de un centro zonal en aguazul que pueda abarcar más zonas de atención y así apoyar a cz Yopal.

MEDICINA LEGAL

Teniendo en cuenta que en correo electrónico del día 27 de octubre del 2022 informó a la secretaria técnica la directora regional de medicina legal, que no podría participar del presente comité dado que se encontraba fuera de la ciudad y que no tenía en el momento personal disponible para delegar su participación, procede la secretaria técnica a dar lectura de la información remitida por dicha institución mediante correo electrónico con respecto a sus acciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 15 de 21	

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTERSECTORIAL	OBJETIVOS	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION ATENDIDA 2022	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
acompañamiento permanente a los médicos del servicio social obligatorio a nivel municipal y departamental	Realizar un abordaje adecuado (tanto médico como inicio de ruta de acción cuando se requiera) para todos los casos que se presenten de Violencia sexual y que sean abordados en centros de atención médica diferentes a medicina legal.	fortalecer el conocimiento de los médicos que prestan servicio social obligatorio	capacitaciones realizadas	se ha venido realizando con una capacitación obligatoria a los médicos que ingresan al Servicio Social Obligatorio, por dos días; en estos dos días se brinda asesoría tanto teórica como práctica sobre el abordaje que se debe realizar en cada caso particular que requiera valoración médico legal, y de igual manera se realizan asesorías sobre el manejo de evidencias que se puedan o se considere pertinente recolectar en cada caso abordado, se resuelven todas las dudas que se presente, y se explica cómo se debe abordar a estas víctimas desde el momento del ingreso hasta la salida, la elaboración del informe pericial y las remisiones que se consideren pertinentes, todo lo anterior, con el fin de aportar y apoyar de la mejor manera a la autoridad que se encuentre encargada del caso abordado.	70	90%	Hasta finalizar vigencia	Se espera formar 90 profesionales al finalizar la vigencia

Adicionalmente de acuerdo con comunicación en correo electrónico por parte de medicina legal, se da lectura a lo siguiente:

Con respecto a la problemática que se viene presentando por la necesidad de la reapertura de la sede de medicina legal en el municipio de Paz de Ariporo me permito informar:

1. Se han establecido diálogos con director general y subdirector de servicios forenses, del Instituto Nacional de medicina legal, donde se han expuesto las necesidades del servicio y las múltiples solicitudes recibidas por las diferentes entidades y autoridades solicitando la apertura de la unidad básica, pues las estadísticas reveladas no solo por ustedes, sino unas más puntuales tomadas desde nuestros sistemas han aumentado y revelan la necesidad de contar con este servicio.
2. Actualmente se está buscando el espacio, y la disposición de tiempo (desde el instituto nacional de medicina legal) para que desde el nivel directivo y desde la seccional Casanare se pueda establecer un diálogo con el alcalde del municipio de Paz de Ariporo para poder contar con un espacio apto y adecuado para reabrir la unidad básica.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 16 de 21	

3. Deseo manifestarles que SI me encuentro en la tarea de lograr que se realice la apertura de esta unidad pues como lo he manifestado siempre, he sido partidaria de la necesidad de contar con este espacio para poder brindar toda la atención que requieren nuestras víctimas.

POLICIA NACIONAL

El plan de acción de policía nacional no fue remitido, sin embargo, el intendente Moncaleano socializa sus acciones enfocadas en actividades preventivas en el programa "Abre Tus Ojos" en los municipios de Tauramena, Paz de Ariporo, Orocué, Hato Corozal, Monterrey, Villanueva y Yopal, en planteles educativos, parques y establecimientos abiertos al público, en temática de prevención contra la explotación sexual y comercial, violencia intrafamiliar, principios y valores. Apoyan también de manera diaria la ejecución de las escuelas de padres con talleres de prevención en las instituciones educativas.

También están trabajando directamente con la población en zonas vulnerables en talleres de resolución de conflictos.

5. Socialización prevención de violencias basadas en género en adolescentes y jóvenes.

Se da inicio a la asistencia técnica con la explicación del concepto de violencias basadas en género, enfatizando en que no solo las mujeres son víctimas de ella, toda vez que dentro de esta concepción también se incluye la violencia que pueden sufrir las personas con una expresión de su orientación sexual o identidad de género diferente a la normativa.

Acto seguido se contextualiza sobre aquellos actos violentos que son visibles a todos y por los cuales se puede identificar una VBG como son: la violencia física, violencia sexual, violencia verbal, asesinato, amenaza; pero también se hace hincapié sobre aquellas expresiones que son más "ocultas" y que pueden pasar desapercibidas o incluso normalizadas entre la población pero constituyen igualmente una VBG como son: chantaje emocional, desvalorización, humillación, humor sexista, lenguaje sexista, anulación, culpabilización, entre otras.

En el caso de las adolescentes y jóvenes, lo anterior puede estar presente a lo largo de sus vidas o en las dinámicas de sus familias, de allí la importancia que desde la institucionalidad se propenda porque la población reconozca las anteriores conductas como actos de VBG, con el objetivo que se puedan identificar y actuar de manera rápida ante ellas, evitando que escalen a formas de violencia más expeditas como las señaladas inicialmente.

Dando continuidad, se comparte con los presentes las estadísticas de las VBG a corte 2021 de Casanare, recolectadas por el SIVIGE sistema integrado de información sobre las violencias de genero disponible en:

por <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOGFhNzUyOGItZGUyZS00ZGU0LTk4NmQtNWRiMTJkNDVmMjMwliwidCI6ImJmYjdIMTNhLTdmYjctNDAxNi04MzBiLWQzNzE2ZThkZDhiOCJ9> ; donde se aprecia que la mayor cantidad de casos ocurren a las adolescentes y jóvenes en violencias físicas y sexuales, principalmente en la vivienda y perpetrados por la pareja o ex pareja.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 17 de 21	

Por lo anterior, se puntualiza en reconocer que por ejemplo las uniones tempranas contribuyen en gran medida (según el estudio MILENA) a perpetuar estas violencias toda vez que disminuye el proyecto de vida de las adolescentes y jóvenes porque limita su desarrollo y pasa también por el eje de la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos; donde específicamente en Casanare se observa que la pareja es quien toma a las decisiones de si la mujer planifica o no, donde se identifican en las mujeres creencias en torno a que su valor para los hombres es principalmente el reproductivo y en muchos entornos vulnerables del Casanare la idea de las madres es que sus hijas consigan rápidamente un hombre que se las lleve y las mantenga.

Así pues, se puntualiza como sugerencia, que las apuestas en torno a la prevención de las VBG en adolescentes y jóvenes deben estar cimentadas en:

- El empoderamiento de las adolescentes y mujeres jóvenes es una apuesta por transformar las inequidades y romper los ciclos de violencia, pobreza, discriminación, potencializando su autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres.
- Es indispensable reconocer y actuar sobre las dinámicas asociadas a los estereotipos de género que causan inequidades y que ejercen influencia en la construcción de las identidades masculinas, determinando como los hombres viven y actúan.
- Propiciar nuevas formas de relacionamiento social en el marco de la convivencia respetuosa de las diferencias y la transformación de desigualdades e inequidades
- Reconocimiento y valoración de la diversidad, superando la mirada binaria de los géneros, reconociendo los derechos, necesidades y barreras que enfrentan las personas con identidades de género no normativas.

Por último, desde ICBF compartimos algunas orientaciones para el abordaje de las VBG con adolescentes y jóvenes:

- 1.Reconocer la sexualidad como una dimensión inherente a los seres humanos.
- 2.Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.
- 3.Reconocer la diversidad de adolescentes y jóvenes, relacionadas con su edad, cultura, etnia, identidad campesina, ideología, religión, condición socioeconómica, territorio, orientación sexual y discapacidad.
- 4.Promover el reconocimiento de los diferentes tipos de violencias contra las mujeres y que estas pueden presentarse en los ámbitos públicos y privados y en todas las etapas de su curso de vida.
- 5.Desnaturalizar y prevenir las violencias contra las mujeres y las personas con identidades de género diversas.
- 6.Transformar los referentes culturales y la resignificación de prácticas, imaginarios y representaciones que generan desigualdades y discriminación entre hombres y mujeres.
7. Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.
8. Favorecer la autonomía en la toma de decisiones de adolescentes y jóvenes.
9. Divulgar y promover el conocimiento de las rutas de atención y los derechos de las víctimas de las VBG.

Por último, se hace énfasis en que si bien como instituciones se ha venido trabajando de manera articulada para generar una difusión de las rutas de atención para los casos de violencias basadas en género, se invita a los presentes a continuar generando estrategias que permitan llegar a la mayor cantidad de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 18 de 21	

personas, con especial atención en la población de adolescentes y jóvenes, trabajando por el reconocimiento tanto de la posible vulneración, la no normalización de las conductas violentas y el acceso a la información, así como el conocimiento de los mecanismos y rutas de atención. Esto, porque siempre existirán adolescentes y jóvenes que no tengan la información clara y por tanto es necesario reforzar siempre su difusión.

De acuerdo a lo anterior, esperamos que la sensibilización realizada sirva como introducción al siguiente punto donde el objetivo será poder como instituciones realizar acciones durante el mes de noviembre de cara a la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

6. Actividad de conmemoración 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

En el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se propone a los miembros del presente comité el trabajo visible, conjunto y articulado durante todo el mes de noviembre. Por lo cual a continuación se señalan los siguientes compromisos:

- Articulación de salud mental con sociedad civil para la capacitación a miembros de la junta de acción comunal en rutas de atención y fortalecimiento en general. Fechas y lugar por fijar con secretaria de salud departamental.
- Proponen que prensa apoye con la difusión de la estrategia de prevención mediante videos donde los hombres de cada institución realicen videos con frases invitando a la prevención de violencias contra la mujer, con el objetivo de compartirlas en redes sociales.
- Se realizará en Yopal carrera de la mujer con liderazgo de secretaria de desarrollo social y mujer, se invita a las instituciones a participar con stands de socialización de oferta institucional.
- Articulación de secretaria de desarrollo social y mujer con ICBF por medio de enlace de adolescencia y juventud para la realización de conversatorio con jóvenes de la plataforma de juventud.
- Articular programa de radio con ICBF para el viernes 25 de noviembre en programa de prevención de VBG.
- Secretaria de gobierno queda pendiente de indicar sus acciones para este mes de noviembre.
- Policía estará realizando en las instituciones educativas charlas de prevención.

7. Propositiones y varios

- Presentación comité de género seccional de Casanare de la rama judicial

En el marco de la presente reunión se hacen partícipes los jueces de ejecución de penas, manifiestan que en la rama judicial se está haciendo la administración en justicia con enfoque de género y se encuentran un link en la página de la rama que brinda toda esta información; así mismo comparten información con respecto a la situación en el departamento de las mujeres privadas de la libertad que cumplen sanción en el hogar; manifiestan los datos relacionados a estas situaciones donde el 98% de los casos es por tráfico de estupefacientes que por su alta vulnerabilidad económica se ven inmersas en este delito y en muchas ocasiones llegan a él engañadas que por ser madres cabeza de familia no son sancionadas por la ley, comparten mediante una presentación la realidad que viven estas mujeres en Casanare con respecto a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 19 de 21	

vivienda, situación económica donde la pobreza extrema es el común denominador, situación académica, cuantos hijos tiene y curso de vida de sus hijos; esto añadido a que cuando estas mujeres son sancionadas con pena intramural deben ser llevadas fuera de Casanare alejándolas de sus familias.

Indican también que al ser condenadas estas mujeres pierden la posibilidad de acceder a los distintos programas de gobierno, por lo cual piden a las instituciones que integran este comité tenerlas en cuenta dentro de las ofertas institucionales. Desde ICBF se indica que es necesario contar con una caracterización detallada de estas mujeres y sus hijos en aras de poder articularlas a la oferta misional que esté activa de acuerdo con el curso de vida y situaciones relacionadas.

En el marco de lo anterior, refuerzan la importancia de la prevención desde las instituciones para evitar que las mujeres lleguen a estas instancias, por medio de la vinculación de todas las poblaciones en aspectos relacionados a la prevención del delito.

- Socialización de actividad de movilización realizada para la prevención de ESCNNA

Por parte de la profesional de ICBF Yadira Torres, quien es enlace regional de la dirección de infancia, se socializa al comité las acciones realizadas durante la presente vigencia por parte de ICBF para la prevención de la ESCNNA y la conmemoración al día internacional de la Lucha de la Trata de Personas realizado el 30 de julio y Explotación Sexual comercial Infantil realizado el 23 de septiembre de 2023.

Presentación de acciones realizadas en la vigencia 2022:

Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes:

Las acciones de sensibilización se realizaron por medio de encuentros de diálogo y asistencia técnica donde se involucró a la comunidad educativa de la vereda de la Niata del Municipio de Yopal, ubicada en la vía Marginal de la Selva, zona de paradero de vehículos de carga pesada. La primera actividad consistió en la socialización con las directivas docentes a fin de generar los espacios con estudiantes y padres de Familia, evidencia reflejada por medio de copia del acta de reunión. Una vez definidas las fechas de la siguiente manera: el día 23 de septiembre se realizó encuentro de sensibilización con padres de familia y estudiantes de los grados noveno a once en horario de 6:00 AM – 8:00 AM y con estudiantes de los grados sexto, octavo y noveno con el fin de generar espacios de movilización social para la prevención de la ESCNNA en horario de 8:30 AM – 10:30 AM.

Así mismo se realizó Visita al sector hotelero del sector del Terminal con el fin de generar sensibilización frente a la protección y la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el territorio. Se contó con el acompañamiento de la profesional delegada por la Secretaría de Gobierno Municipal y Departamental, la Policía de Turismo del departamento de Casanare, equipo de migración de la Regional Casanare, profesional de la EMPI del ICBF y la Referente de Infancia de la Regional Casanare del ICBF.

Conmemoración al día internacional de la Lucha de la Trata de Personas

Las actividades tuvieron lugar con la comunidad educativa de la zona periférica del municipio de Yopal llamada Llano Lino con los estudiantes de la Institución Educativa. Inicialmente las actividades se habían programado para el día 30 de julio, por ingreso del receso escolar las actividades fueron reprogramadas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 20 de 21	

el 18 de octubre. Se realizaron actividades de sensibilización con los estudiantes donde se explicó el delito de trata de personas, los riesgos y las acciones a realizar para prevenir que éste tipo de situaciones de violencia sexual. Actividades de sensibilización frente a los riesgos por medio de actividades lúdicas y recreativas con estudiantes.

Presentaciones artísticas y culturales a los asistentes.

En el desarrollo de las actividades artísticas se contó con la participación del grupo cultural de la institución educativa y con la compañía de autoridades municipales, donde en torno a las presentaciones culturales se realizó un espacio de diálogo donde cada institución (Policía, Gobierno Municipal e ICBF) se expuso no sólo los riesgos frente a la Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

El objetivo de presentar las actividades ante los miembros del comité de violencia sexual es dejar dentro del plan de acción de la vigencia 2023 la participación de la conmemoración de éstas dos fechas y realizar las acciones de manera articulada logrando mayor impacto.

Compromisos	Responsables	Fechas
Oficiar al gobernador dando a conocer la situación expuesta en el marco del presente comité, con el fin que se pueda avanzar hacia la firma del decreto de mecanismo articulador.	Lilyam obregón – procuradora de familia	30 de noviembre 2022
Remitir al comité un informe al respecto de las acciones que han realizado en el marco de las líneas de prevención de violencias con fiscales y comisarios de familia, indicando cuantos profesionales por municipio, números de acciones realizadas y temáticas fortalecidas,	Fiscalía seccional de CASANARE	30 de noviembre 2022
Realizar un oficio conjunto dirigido a la asamblea departamental para que en el marco de la comisión legal para la equidad de la mujer otorguen espacio a los directores de cada institución que integra el presente comité con el fin de exponer las problemáticas que afectan la garantía de derechos en el departamento.	Secretaria técnica Comité	15 de noviembre 2022

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 21 de 21	

Se anexa a la presente acta listado de asistencia tomado en el marco del comité

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8 P1 MI 24/08/2022
Versión 8
Página 1 de 1
Características de la Información
Pública

GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: Comité consultivo departamental para la prevención de la Violencia Sexual FECHA: 28/10/2022
 HORA INICIAL: 8:00 am LUGAR: Auditorio Regional ICAF
 DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AMI	PM
1	Glacys Alejandra	23740853	pr. UNI.	Educa	Casare		X		3134102723	gmejor@...		
2	Henry AUSA	9149045	pr. UNI.	Educa	CASARE		X		3175682	hema@...		
3	Dora Lucia Barrera	1636917	Prof espe	Defensoria del Pueblo	Casare		X		3059468022	Obamerc@...		
4	Betsy ROMERO	3364548	Prof UNI	Soc-Sud	Casare		X		313857760	salvame@...		
5	Liliana Obregon C	6329899	Procurad	Procurad			X		310246373	l.obregon@...		
6	Elizabeth Ocampo	5193729	As Social	Fam J			X		312191986	elocamp@...		
7	Fanny Adriana V.	2414327	Juez	JEPHS	YO PAL		X		312520247	fannyv@...		
8	Leonila Emilia Lopez	9207200	Prof	Aluyen	Casare		X		311991627	leoz@...		
9	KATHERINE SAYAS G	10101249	Prof. Juec	S. MUEL	Casare		X		3132554765	k.sayas@...		
10	LORENA EUGENIA MORA	4042052	Prof. Anjo.	S. Subj	Casare		X		310200415	lorena@...		
11	Jose David Parale	620212	Dir. Distal	ICBI	Casare		X		312744453	jparale@...		
12	ELIN FLORENTINA MUÑOZ	7671848	JUEZ	Juzgado 2	YO PAL		X		3103929036	elinm@...		
13	Cristobal D Castro C	7765316	As. social	Juzgado 2	YO PAL		X		311281804	c.castro@...		
14	Fuselia Avendano	7419107	Prof. Anjo	Fiscalia	Casare		X		310787157	fuselia@...		
15	RICARDO NOYA ROMERO	1134422	PROF. GRCAL	SECRETARIA	Casare		X		3102599880	rnoya@...		
16	Yolanda Yancielcano	628060	Prof	Policia	CASARE		X		3109116690	yanciel@...		
17	Carolina Alvarez	63362400	As. Social	Gobernación	Casare		X		63362440	carolina@...		
18	Martha Patricia Sandoz	1745027	Prof. Social	Gobernación	Casare		X		3103171049	msandoz@...		
19	Diana Patricia Febr	4667470	Prof. Social	Gobernación	Casare		X		311474120	dfebr@...		
20	AGIX ANDREA BICHO	4004901	Com. Pro	Familia	YO PAL		X		31649212	agix@...		

*



Es el Tiempo de
Casanare
• PRODUCTIVO • EQUITATIVO • SOSTENIBLE



4

PLAN DE TRABAJO

ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO EN SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DE CASANARE

INFORMACION GENERAL

FECHA:	Viernes 25 de Noviembre 2022
LUGAR:	YOPAL: Auditorio Secretaria de Integración. Desarrollo Social y Mujer
HORARIO:	7:00am – 11:00am
TEMA:	Encuentro departamental para la Asistencia Técnica del Enfoque de Género y la socialización del comité Seccional de Enfoque de Género de la Rama Judicial en apoyo de:
ACOMPAÑAMIENTO	MINJUSTICIA: Melissa Moore Cel. 3185713608 RAMA JUDICIAL: Fanny Achagua Velandia Juez Primera de Ejecución de Penas de Yopal Cel 3112171986



Es el Tiempo de
Casanare
•PRODUCTIVO•EQUITATIVO•SOSTENIBLE



ORDEN DEL DIA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7:00 am - 7:30am	Saludo e instalación del evento	Dra. Julieth Parra Secretaria de Integración y Desarrollo Social y Mujer Gobernación de Casanare.
7:30am - 8:00am	Presentación Comité Seccional Casanare de Enfoque de Género Rama Judicial.	Dra Fanny Achagua Velandia. Juez Primera de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal, Presidenta Comité Seccional de Género, Rama Judicial de Casanare
8:00am- 9:00am	Caracterización de la Mujer Privada de la Libertad en Prisión Domiciliara en Casanare.	Profesional : Adriana Ocampo, Asistente Social, . Juez Primera de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal
9:00 - 10:00 am	Intervención: Min Justicia	Dra Melissa Moore Grupo de Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque de Género del Ministerio de Justicia
10:00 – 11:00 am	Intervención Comisarias de Familia	Comisaría de Familia
11:00 a 12:00 m	Conferencia: Interpretación de la ley: Garantías y Derechos y Género. Via streaming	Magistrada María Julia Figueredo Vivas, Magistrada Tribunal Superior de Tunja -Boyacá. Docente Universitaria. Formadora en la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla
12:00 – 12:15 p.m	Rueda de Prensa	Johana Rodríguez Secretaria de Integración y Desarrollo Social y Mujer
12:15am	Cierre	



EVENTO ACADÉMICO

TEMAS DE INTERES

CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES PRIVADAS
DE LA LIBERTAD EN PRISIÓN DOMICILIARIA

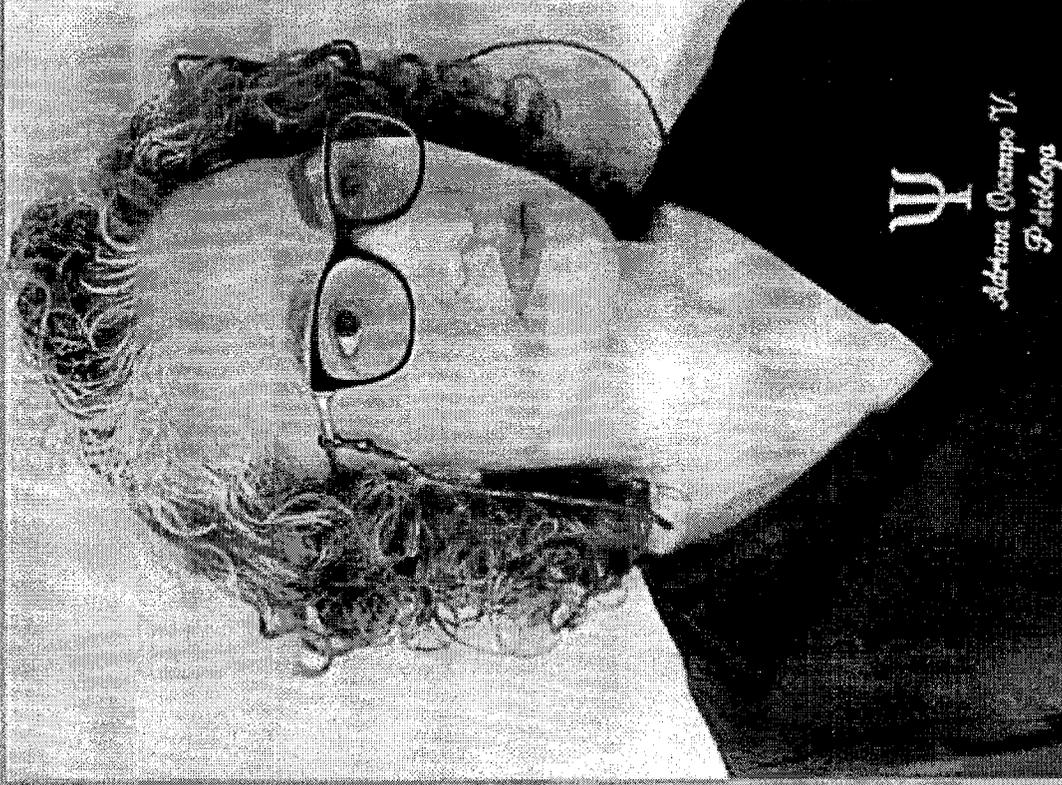
PROYECTOS HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE
LA LEY CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

VIERNES 30 SEPTIEMBRE

AUDITORIO PALACIO JUSTICIA

HORA: 9:00 AM

INVITA: COMITÉ DE GÉNERO CASANARE



**DRA. ADRIANA
OCAMPO VALENCIA**
ASISTENTE SOCIAL
J.E.P



EVENTO ACADÉMICO

TEMAS DE INTERES

▲ VIOLENCIA DE GENERO EN EL MARCO DE
DERECHO DE FAMILIA

VIERNES 30 SEPTIEMBRE
AUDITORIO PALACIO JUSTICIA
HORA: 9:00 AM

IVITA: COMITE DE GENERO CASANARE



**DRA. ANA MARIA
ROMERO TORRES**
Jueza Juzgado Familia
OROCUE